

# IES CASTILLA

Código de centro: 42002707



## Plan TIC 2022-2026

## INDICE

INDICE.....	1
A. PROPÓSITOS Y METAS .....	5
A.1. Breve descripción del contexto socioeducativo que enmarcan los propósitos y metas del Plan TIC.....	5
A.2. Trayectoria y proceso estratégico del centro para la definición del plan TIC.....	7
A.3. Principios y propósitos que rigen el plan tecnológico de centro y la comunidad educativa desde las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica (misión, visión y valores). .....	10
A.4. Objetivos generales del plan TIC en las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica. ....	10
Objetivos de la dimensión educativa .....	10
Objetivos de la dimensión organizativa .....	10
Objetivos de la dimensión tecnológica .....	11
A.5. Tiempo de aplicación y desarrollo del Plan TIC en función de la evolución socioeducativa y tecnológica. ....	11
B. MARCO CONTEXTUAL .....	12
B.1: Organización, gestión y liderazgo. ....	12
Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo (coordinación, planificación, y gestión): funciones y tareas. ....	12
El plan TIC en relación con los documentos y planes instituciones (proyecto educativo, programaciones didácticas, reglamento de centro, planes de convivencia, plan de formación de centro, plan de acogida del profesorado al contexto tecnológico-didáctico, entre otros). ....	13
Organización de la gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos-didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades.....	15
Procesos, criterios y protocolos de integración de las TIC en los ámbitos de administración, gestión académica, interacción de la comunidad educativa y tecnológica del centro.....	15
Estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de la integración de las TIC en los ámbitos educativo, organizativo y tecnológico.....	18
B.2: Prácticas de enseñanza y aprendizaje. ....	19
Proceso de integración didáctica de las TIC (como medio y objeto de aprendizaje y secuenciación en la comunidad educativa) .....	19
Criterios metodológicos y didácticos para la adquisición de contenidos y desarrollo de competencias digitales.....	20
Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales .....	20
Criterios de centro sobre la competencia digital .....	21

Criterios para la integración de las tecnologías y los recursos digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje .....	21
B.3: Desarrollo profesional.....	22
Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado, la dinamización y la planificación de las actuaciones para el desarrollo de la competencia digital de los docentes y del personal no docente en función de las dimensiones educativas, tecnológica y organizativa. ....	22
Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC en las áreas como objeto de aprendizaje, entorno para el aprendizaje, como medio y acceso al aprendizaje.....	26
Estrategias de acogida y apoyo a la integración y adaptación del profesorado al contexto tecnológico-educativo del centro. ....	26
Organización y estructuración de los recursos tecnológicos para la dinamización de la formación del profesorado, la coordinación, la difusión profesional y la creación de materiales digitales. ....	27
B.4: Procesos de evaluación.....	27
Procesos educativos: criterios, estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital, los entornos digitales. Metodologías de integración en los procesos de enseñanza. Criterios y estrategias para la evaluación y análisis de aprendizajes.....	27
Procesos organizativos: valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital en el Centro.....	28
Procesos tecnológicos: Criterios y estrategias para la valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios. Instrumentos y estrategias para la evaluación de la coherencia del contexto tecnológico y educativo.....	28
B.5: Contenidos y currículos.....	29
Integración curricular de las TIC como objeto de aprendizaje, como aprendizaje del medio y como medio para el acceso al aprendizaje. ....	29
Secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital. ....	30
Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.....	33
B.6: Colaboración, trabajo en red e interacción social. ....	33
Definición del contexto del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, organización y comunidad educativa).....	33
Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa .....	34
Criterios y protocolos de colaboración e interacción. ....	34
Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración e interacción.....	35
B.7: Infraestructura. ....	35

Descripción, categorización y organización de equipamiento y software según su funcionalidad educativa, acceso, uso, configuración, mantenimiento y responsabilidades. ....	35
Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de centro .....	37
Definición, categorización y organización de redes y servicios globales e institucionales:	37
Documentación relativa a redes y servicios. ....	38
Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios. ....	38
<b>B.8: Seguridad y confianza digital. ....</b>	<b>39</b>
Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre la seguridad, datos personales, documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza. ....	39
Descripción del contexto de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales. ....	39
Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos. ....	40
Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios centro. ....	40
Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad. ....	40
<b>C. PLAN DE ACCIÓN .....</b>	<b>41</b>
<b>C.1. Objetivos del plan de acción. ....</b>	<b>41</b>
Objetivos de dimensión educativa: .....	41
ÁREA 4: Procesos de evaluación. ....	41
ÁREA 5: Contenidos y currículos. ....	41
Objetivos de dimensión organizativa: .....	42
ÁREA 3: Desarrollo profesional. ....	42
ÁREA 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social. ....	42
Objetivos de dimensión tecnológica: .....	42
ÁREA 7: Infraestructura. ....	42
ÁREA 8: Seguridad y confianza digital. ....	42
<b>C.2. Proceso de desarrollo del plan de acción. ....</b>	<b>43</b>
<b>C.3. Tareas de temporalización de elaboración del plan de acción: .....</b>	<b>44</b>
<b>C.4. Difusión y dinamización del plan de acción: .....</b>	<b>44</b>
<b>C.5. Plan de acción en las áreas: líneas de actuación. ....</b>	<b>44</b>
ÁREA 1: Organización, gestión y liderazgo. ....	44
ÁREA 2: Prácticas de enseñanza y aprendizaje. ....	46
ÁREA 3: Desarrollo profesional. ....	47
ÁREA 4: Procesos de evaluación. ....	48
ÁREA 5: Contenidos y currículos. ....	48

ÁREA 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social.....	49
ÁREA 7: Infraestructura.....	50
ÁREA 8: Seguridad y confianza digital.....	51
C.6. Plan de acción en las áreas: temporalización y responsables.....	51
D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC .....	55
D.1. Estrategias de seguimiento y evaluación del plan.....	55
D.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan:.....	55
Instrumentos de diagnóstico estandarizados. ....	55
Sistemas de acreditación y diagnóstico. ....	55
Auditorías internas o externas. ....	55
D.3. Indicadores de evaluación del plan: .....	56
ÁREA 4: Procesos de evaluación. ....	56
ÁREA 5: Contenidos y currículos. ....	56
ÁREA 3: Desarrollo profesional. ....	57
ÁREA 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social.....	57
ÁREA 7: Infraestructura.....	58
ÁREA 8: Seguridad y confianza digital. ....	58
D.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa:.....	59
E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN DE TIC.....	59
E.1. Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan.....	59
E.2. Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones. ....	59
E.3. Estrategias de revisión y modificación del plan. ....	59
ANEXOS .....	60

[ANEXO 1: Informe SELFIE 21-22](#)

[ANEXO 2: Instrucciones generales para el Plan de Acogida al profesorado](#)

[ANEXO 3: Documentación relativa a redes y servicios](#)

[ANEXO 4: Modelo de consentimiento para el tratamiento de datos de imagen/voz](#)

## A. PROPÓSITOS Y METAS

---

### A.1. Breve descripción del contexto socioeducativo que enmarcan los propósitos y metas del Plan TIC

---

El Instituto Castilla tiene como objetivo formar a sus alumnos y alumnas de manera integral y por ello tenemos presente que las tecnologías de la información y la comunicación inciden de forma cada vez más determinante en sus vidas, produciendo transformaciones en la sociedad de las que es imposible mantenerse al margen.

Debemos educar para la formación de ciudadanos digitales, por ello tenemos que establecer como principal objetivo de este plan adaptar los recursos TIC, para su implantación de forma general y habitual dentro del ámbito educativo y en toda su comunidad, y orientados prioritariamente a mejorar la calidad de la educación y los niveles de aprendizaje. Para conseguir estos objetivos, debemos fomentar la formación continua de los profesores, trabajadores, familias y alumnado, así como dotar al centro de los recursos tecnológicos adecuados. El centro cuenta en este sentido con una amplia trayectoria en el ámbito de la digitalización.

Crear contenidos digitales; conocer las normas básicas de seguridad para proteger los datos personales, la privacidad y los dispositivos; tener la capacidad de acceder, seleccionar y diferenciar entre la gran cantidad de información disponible en la red; colaborar, comunicarse y participar en las redes sociales; así como solucionar problemas con aplicaciones y dispositivos, son consideradas actualmente como capacidades básicas para desenvolverse en la sociedad de la información.

Las leyes educativas no son ajenas a esta realidad. La recientemente aprobada “LOMLOE”, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación dice en su PREÁMBULO:

*Asimismo, el uso generalizado de las tecnologías de información y comunicación en múltiples aspectos de la vida cotidiana ha acelerado cambios profundos en la comprensión de la realidad y en la manera de comprometerse y participar en ella, en las capacidades para construir la propia personalidad y aprender a lo largo de la vida, en la cultura y en la convivencia democráticas, entre otros. Este cambio de enfoque requiere de una comprensión integral del impacto personal y social de la tecnología, de cómo este impacto es diferente en las mujeres y los hombres y una reflexión ética acerca de la relación entre tecnologías, personas, economía y medioambiente, que se desarrolle tanto en la competencia digital del alumnado como en la competencia digital docente. En consecuencia, se hace necesario que el sistema educativo dé respuesta a esta realidad social e incluya un enfoque de la competencia digital más moderno y amplio, acorde con las recomendaciones europeas relativas a las competencias clave para el aprendizaje permanente.*

Indica también, más adelante que: *Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas.*

El funcionamiento general del centro se rige por las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria. El centro está mantenido con fondos públicos en su totalidad.

El número de alumnos matriculados está en torno a 630 y provienen fundamentalmente de los CEIP Prácticas Numancia y Gerardo Diego, adscritos al IES Castilla. Las líneas de toda la Secundaria y en Bachiller suelen ser cuatro o cinco grupos (uno de Bachillerato Internacional por curso). Los Ciclos de grado medio y superior de Comercio y Marketing tienen dos grupos cada uno.

Contamos con 32 grupos y 82 profesores. En cuanto al personal no docente, contamos con una administrativa, cuatro conserjes, siete trabajadores de personal de servicios, un auxiliar técnico educativo y una fisioterapeuta.

El instituto fue inaugurado en el curso 1969-70, pero a lo largo de los últimos cursos ha sido renovado y ampliado según las necesidades.

El 70% del alumnado vive en la capital y el 30% restante proviene de la zona rural o de una urbanización limítrofe, por lo que se desplazan diariamente al instituto utilizando el transporte escolar y, en algún caso, medios privados.

En cuanto a alumnos emigrantes, hemos pasado de tener un 14% en el 2020/2021 a un 17% en el curso 2021/2022, la mayor parte en la ESO. En su mayoría proceden de Latinoamérica (Ecuador, Venezuela, Santo Domingo, Colombia y Bolivia) países del este de Europa (Bulgaria, Rumania), Marruecos y China, contabilizando 21 nacionalidades distintas.

Soria es una ciudad fundamentalmente dedicada al sector servicios, con poca industria y amplio número de funcionarios. Aunque el índice de paro viene siendo bajo, los jóvenes tienen dificultades para encontrar trabajo en la ciudad y en la provincia, y tradicionalmente las familias han visto la necesidad de ofrecer a sus hijos una buena formación que les permita tener un futuro profesional mejor.

El número de padres con titulaciones universitarias medias o superiores es especialmente alto si lo comparamos con otras ciudades, lo que incide positivamente en la valoración y exigencia en los estudios de nuestros alumnos. Son mayoría los padres que esperan que sus hijos cursen estudios de Bachillerato, y de ellos un alto número desea que sus hijos accedan a estudios universitarios. El 99% de los alumnos que titula en Bachillerato hace la prueba de acceso a la universidad y la aprueba.

Para completar su formación, los alumnos tienen la posibilidad de asistir a la Escuela Oficial de Idiomas, que imparte francés, inglés, alemán, italiano y español para extranjeros, y al Conservatorio de Música, donde se cursan las Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música.

Las actividades extraacadémicas más demandadas por los alumnos están relacionadas con el deporte, la Escuela Oficial de Idiomas y el Conservatorio de Música. Todo ello ha de tenerse en cuenta a la hora de plantear las actividades con los alumnos fuera de sus horarios lectivos.

Muchos de los objetivos a llevar a cabo en este Plan son ambiciosos, por lo que habrá que hacer modificaciones necesarias para conseguir su óptima realización y sistematización en el centro. El ritmo de innovación de estas tecnologías obliga también a supervisar objetivos anualmente

con intención de incorporarse a las propuestas tecnológicas que surjan y sirvan para conseguir los objetivos del plan propuestos. Vamos hacia la integración sistematizada de las TIC en cuantas actividades educativas y organizativas se establezcan en el centro, con el objetivo de lograr una comunidad educativa competente y diestra en estas tecnologías.

Este Plan deberá ser revisado y readaptado, pero ha sido elaborado para tener un punto de partida realista que nos sirva para acometer la conversión necesaria a las nuevas tecnologías.

## A.2. Trayectoria y proceso estratégico del centro para la definición del plan TIC

El presente es el primer plan TIC elaborado por nuestro instituto, aunque previa y simultáneamente hemos trabajado mediante objetivos y planes estratégicos en las TIC. Desde el año 2018 contamos con la acreditación CODICE TIC en nivel 4.

Durante este curso 2021-2022 hemos solicitado la certificación del nivel de competencia digital CoDiCe TIC en la Modalidad A: Concesión de la Certificación, adecuada para centros que no tengan certificación o la hayan mantenido en un mismo nivel durante cuatro cursos consecutivos, que es nuestro caso. Se informó de dicha solicitud al claustro de profesores y al Consejo Escolar.

Nuestra intención es que este Plan tenga una durabilidad y vigencia de 4 años. Para ello se establecerán anualmente los procesos de análisis y evaluación de los diversos apartados con el fin de realizar las mejoras pertinentes. Por otro lado, pretendemos que este sea un elemento vivo dentro del centro y poderlo mejorar cuando se detecte cualquier necesidad o introducir elementos nuevos e innovadores con el fin de mejorarlo.

El proceso estratégico para la elaboración del presenta plan ha sido:



Desde hace dos décadas, en nuestro Proyecto Educativo nos planteamos el desarrollo de la competencia digital de la comunidad educativa, pensando sobre todo en un primer momento en el profesorado y alumnado del centro. Y también, en un inmediato segundo lugar, en las familias (principales responsables de la educación de sus hijos) y el PAS, sin el cual un centro educativo no podría funcionar adecuadamente.

La trayectoria y experiencia en la aplicación de las TIC en el centro se ha enmarcado siempre dentro de la estrategia de gestión de la incorporación de las TIC en el aula y en el centro. Este cambio ha sido progresivo y ha requerido la formación previa y continua de los profesores, para posteriormente irse extendiendo a toda la comunidad educativa. Este cambio ha sido liderado por los diferentes equipos directivos y por los distintos equipos TIC que se han ido sucediendo a lo largo de estos años en el centro. El Equipo TIC ha realizado diversos análisis de la realidad y de las necesidades en todo este tiempo, lo que nos permite llegar al actual Plan.

Podemos destacar los siguientes hitos relacionados con las TIC:

- Red WIFI ultrarrápida a través del programa EECC para todo el centro.
- Red cableada con acceso diferenciado profesorado / alumnado con acceso a Internet para los 171 ordenadores personales del Centro.
- 86 equipos portátiles para préstamo a alumnos o para uso en las clases.
- 38 aulas equipadas con ordenador para el profesor y proyector o pizarra o panel digital.
- Un salón de actos equipado con equipo de sonido, luz y proyección de imágenes.
- 4 laboratorios y un taller, equipados con ordenadores portátiles para fomentar las habilidades STEM.
- 4 aulas de informática.
- Una biblioteca con cuatro ordenadores a disposición de los alumnos.
- Aula flexible con todas las herramientas digitales, utilizada durante el presente curso sobre todo como aula de inmersión lingüística.
- Equipo móvil con TV, ordenador y sonido para su uso en las clases de E.F.
- 24 tablets para uso en clase
- 10 cámaras webcam portátiles para la realización de videoconferencias en clase.
- Impresoras 3D en los laboratorios de FyQ y taller de Tecnología.
- Extraescolares de informática para alumnos.
- Cursos de formación del profesorado en TIC desde 1992.
- Correo corporativo educa para toda la comunidad educativa.
- Office 365 gratuito para toda la comunidad educativa.
- Plataforma Moodle para toda la comunidad educativa.
- Sistema de gestión integrado (STILUS, Gestión Administrativa, IES FÁCIL, IES 2000, GECE, HERMES, ABIES, ...)
- Infoeduca para la información a las familias.
- Nueva imagen de la página web.
- Incremento de la presencia del centro en redes sociales, en particular en Twitter e Instagram
- Incremento de uso de las herramientas de comunicación digital con familias.
- Reducción importante en el uso del papel como medio de comunicación en el centro reemplazándose por herramientas digitales. Los boletines se han entregado en formato electrónico.

- Realización de la evaluación SELFIE (Self-reflection on Effective Learning by Fostering the use of Innovative Educational technologies).
- Confección del nuevo Plan TIC 2022-2026.
- Propuesta de solicitud de la certificación CODICE TIC a la JCyL.
- Compromiso del claustro con el Plan de competencia digital CompDigEdu.
- Paralelamente se han dado avances en la incorporación de las TIC en la docencia, que mencionaremos en el correspondiente apartado.

**Entre los premios y proyectos de innovación relacionados con las TIC**, podemos destacar el Proyecto de innovación de **desarrollo de materiales didácticos a partir de residuos tecnológicos**, creando un futuro sostenible. Su principal objetivo es reutilizar partes de los smartphones con fines didácticos, especialmente las cámaras para la creación de microscopios. El proyecto se presentó a la convocatoria de premios-subservención a proyectos de Educación para el desarrollo en centros educativos de la comunidad de Castilla y León, por parte de la Consejería de Transparencia, Ordenación de Territorio y Acción exterior. Ha sido uno de los dos proyectos seleccionados de IES a nivel de la comunidad autónoma. (Bocyl 4 de nov. 2021).

Otros planes de mejora y premios obtenidos relacionados con el uso de las TIC son:

- Plan de Mejora: BIBLIOFUSIÓN, que contempla el uso de las TIC y reconocido como uno de los mejores Planes de Mejora de la comunidad autónoma en el curso 2019-2020. (Bocyl 16 de dic. 2020).
- Plan de Mejora: PATIOS VIVOS, reconocido como uno de los mejores Planes de Mejora de la comunidad autónoma en el curso 2020-2021. (Bocyl 20 de dic. 2021).
- Finalista de los Premios de Investigación e Innovación Educativa en la modalidad de Bachillerato en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León, correspondientes al curso 2020-21 (Orden EDU/828/2020, de 1 septiembre) con el proyecto “APLICACIÓN DEL MÉTODO CIENTÍFICO AL TRABAJO DE CAMPO: ECOSISTEMA URBANO”. Presentado por el Departamento de Ciencias Sociales del IES Castilla (Soria).
- Premio nacional al proyecto de innovación. Premios Fundación Endesa de la Ecoinnovación Educativa-IV Edición de carácter nacional. Al proyecto INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD EN UN ECOSISTEMA URBANO. TRABAJO DE CAMPO EN UNA CIUDAD INTERMEDIA. SORIA. Ganador, 1º categoría. 2019-2020.
- El instituto presentó a un proyecto de innovación del Programa adaptación climática a través de la renaturalización de los patios de centros educativos de Castilla y León financiado por la Red Activa de la UE, a través de Fundación Patrimonio Natural de la JCyL. Siendo uno de los 65 centros seleccionados de la comunidad autónoma.
- Premio al Mejor Plan de Lectura del Centro de la Provincia de Soria correspondiente al curso 2018-2019 en la modalidad de Educación Secundaria. (Bocyl 3 de sep. 2019)
- Proyecto de innovación de biblioteca del IES Castilla seleccionado para la mejora y el impulso de las bibliotecas escolares de la Comunidad de Castilla y León. (Bocyl 25 de oct. 2019)

**A.3. Principios y propósitos que rigen el plan tecnológico de centro y la comunidad educativa desde las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica (misión, visión y valores).**

El Plan TIC es un instrumento de planificación integrado en el PEC, que persigue fundamentalmente el desarrollo del tratamiento de la información y competencia digital y la integración de las nuevas tecnologías como herramienta didáctica en los procesos de enseñanza-aprendizaje. El Plan TIC debe ser, ante todo, un documento de ayuda y apoyo para la comunidad educativa.

El presente Plan pretende evidenciar nuestra forma de trabajar con las TIC en nuestro centro. Recoge las estrategias, organización de recursos y los procesos de enseñanza y aprendizaje necesarios para conseguir el desarrollo de la competencia digital del alumnado, contribuyendo de esta forma a su formación integral.

<b>MISIÓN</b>	Integrar las TIC en el aula como herramienta de enseñanza/aprendizaje en los distintos niveles educativos, de manera progresiva y sistemática. Apoyar y facilitar el acceso a las nuevas tecnologías a nuestra comunidad educativa.
<b>VISIÓN</b>	Alcanzar un nivel de competencia digital adecuado para desenvolverse eficazmente en el mundo tecnológico actual.
<b>VALORES</b>	Adquirir una mentalidad crítica a la hora de evaluar e investigar sobre los contenidos curriculares. Uso correcto, responsable y respetuoso de las TIC en la comunicación e intercambio de información.

**A.4. Objetivos generales del plan TIC en las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica.**

**Objetivos de la dimensión educativa**

**Relacionados con las prácticas de enseñanza y aprendizaje (área 2):**

1. Mejorar la integración del plan TIC en las programaciones didácticas.
2. *Potenciar dinámicas de un cambio metodológico, en consonancia con este plan.\**
3. Establecer cauces seguros para el uso correcto de las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de documentación y formación.

**Relacionados con los procesos de evaluación (área 4):**

4. *Potenciar el uso de herramientas TIC para la evaluación de los aprendizajes.\**
5. Desarrollar estrategias para evaluar la adquisición de la competencia TIC de los alumnos.

**Relacionados con los contenidos y currículos (área 5):**

6. *Coordinar la adquisición de la competencia digital en el currículo desde las distintas áreas y materias\*.*

**Objetivos de la dimensión organizativa**

**Relacionados con la organización, gestión y liderazgo (área 1):**

7. Avanzar en la digitalización de documentos y la gestión sin papel.
8. Constituir la Comisión TIC, que evaluará e incentivará la implantación del Plan TIC.
9. Establecer un canal de comunicación fluido con las familias.

10. Consensuar y difundir los protocolos de comunicación para la gestión académica y organizativa del Centro.
11. *Adaptar los distintos planes institucionales a este Plan TIC\*.*

**Relacionados con el desarrollo profesional (área 3):**

12. *Evaluar y desarrollar la Competencia digital docente.\**
13. Crear la guía “ConTIC en el IES CASTILLA para el profesorado”.

**Relacionados con la colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6):**

14. Elaborar un plan de comunicación de las actividades realizadas tanto online como off-line.
15. Potenciar en el claustro la relevancia de las redes sociales como herramienta de comunicación y valorar la creación de nuevos perfiles en otras redes sociales.
16. Reorganizar la información y potenciar el uso de la página web.

**Objetivos de la dimensión tecnológica**

**Relacionados con la Infraestructura (área 7):**

17. Elaborar un Plan de renovación de equipos e infraestructuras TIC y reciclaje.
18. *Mejorar el sistema de mantenimiento de equipos y sistemas y optimizar su uso y utilización.\**
19. Planificar la integración de los equipos y redes en el dominio de la JCYL.

**Relacionados con la seguridad y confianza digital (área 8):**

20. *Formar en seguridad y uso correcto de las TIC.\**

\*Objetivos que responden a las necesidades de mejora detectadas, detalladas posteriormente en este Plan, en la herramienta SELFIE.

**A.5. Tiempo de aplicación y desarrollo del Plan TIC en función de la evolución socioeducativa y tecnológica.**

El presente Plan TIC tiene una duración de cuatro cursos escolares desde el 2022 al 2026, aunque algunas decisiones relativas a líneas de actuación quedarán marcadas en el presente curso. Estas líneas de actuación podrían ser adaptadas de acuerdo a las necesidades que vayan surgiendo, ya que el ámbito digital evoluciona a un ritmo tan elevado, que sería ilógico mantener un plan estático.



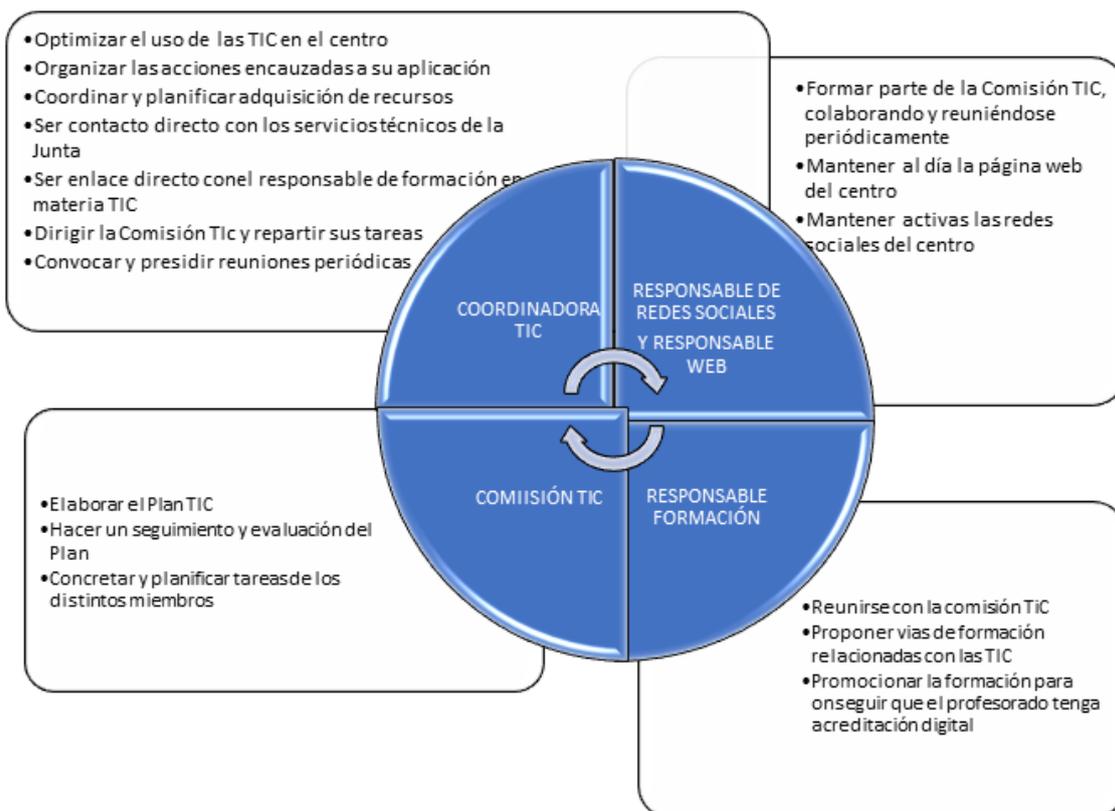
## B. MARCO CONTEXTUAL

### B.1: Organización, gestión y liderazgo.

#### Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo (coordinación, planificación, y gestión): funciones y tareas.

El Equipo directivo es el responsable de todas las acciones que se llevan a cabo en el centro en relación a la integración de las TIC, basando sus decisiones en los informes que facilitan la Coordinadora TIC y la Comisión TIC. De este modo, habrá un responsable TIC en el equipo directivo que será el enlace directo entre el equipo directivo y la comisión TIC del centro.

Hasta la fecha no existía una Comisión TIC. Durante el presente curso se ha creado una Comisión encargada de la elaboración del Plan TIC integrada por el equipo directivo, la coordinadora TIC, los responsables de la página web y redes sociales, la responsable de formación, la responsable COVID y 7 personas más voluntarias del claustro. Se han formado grupos de trabajo de cada una de las áreas y se han mantenido reuniones periódicas a lo largo del curso. En este curso el reparto de tareas ha sido el siguiente:



El uso cada vez más extendido de las TIC, el aumento de los recursos e incidencias, así como la inestabilidad del profesorado del centro hacen necesario un reparto de las responsabilidades y generar una nueva estructura organizativa en el Centro, que será la nueva Comisión TIC. En esta Comisión, además del profesorado con mayores destrezas digitales que esté dispuesto a colaborar, será necesario que esté integrada por el equipo directivo y miembros de la CCP. En

esta comisión se realizará un reparto de tareas, y de este modo clarificar funciones y mejorar el funcionamiento y coordinación en el centro.

**El plan TIC en relación con los documentos y planes instituciones (proyecto educativo, programaciones didácticas, reglamento de centro, planes de convivencia, plan de formación de centro, plan de acogida del profesorado al contexto tecnológico-didáctico, entre otros).**

Teniendo en cuenta la falta del presente Plan, se han revisado los distintos documentos de forma paralela a la elaboración del mismo y se han observado relaciones directas con las TIC en los distintos documentos institucionales, aunque al mismo tiempo, se han detectado aspectos a mejorar en los mismos.

Existen una serie de documentos institucionales que recogen todo el funcionamiento del centro. Destacan la PEC, la PGA y el RRI. El **PEC** recoge la identidad, objetivos y organización del centro educativo y en él se incluyen muchos de los documentos institucionales como los currículos, acción tutorial o plan de convivencia, entre otros. Por ello, se han analizado los diferentes aspectos incluidos en él y así conseguir establecer aspectos de mejora en cada uno de ellos.

En cada **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA** de las distintas materias se recogen las actuaciones específicas programadas para trabajar a través de las tecnologías de la información, esenciales, no solo en caso de confinamiento, sino también en la práctica docente diaria.

Estas tecnologías son un recurso didáctico de primer orden, que debe estar a disposición de profesores y alumnos, y debe estar integrado en el proceso enseñanza-aprendizaje para el desarrollo de la competencia digital.

En la mayoría de las programaciones se establece de forma explícita la relación entre los criterios de evaluación, los estándares de aprendizaje, competencias clave y elementos transversales. Teniendo siempre presente la competencia digital y la integración de la comunicación audiovisual y las TIC en el currículo.

El uso de las tecnologías de la información y la comunicación está presente en todo momento en las distintas programaciones, ya que la metodología didáctica incorpora el uso de tales recursos activamente. El alumnado las utiliza no solo para trabajar individualmente, sino también para compartirlo grupalmente.

La integración de las TIC está presente en el proceso de enseñanza-aprendizaje, con una metodología digital por su motivación, potencial didáctico e inclusión, a través de actividades interactivas, promoviendo siempre el aprendizaje activo. Las líneas comunes de acción son facilitar la dinámica de aula, atender a la diversidad, trabajar las competencias, ampliar o profundizar en los contenidos tratados, además de evaluar.

En el **PLAN DE CONVIVENCIA** se han integrado las TIC a través de actividades para trabajar sobre un uso correcto de las mismas como la actividad “uso responsable de teléfono móvil e internet” y para su difusión a la comunidad educativa se utiliza la página web de centro como plataforma informativa de todos los documentos oficiales del centro.

Sin olvidar que, para la mejora de la convivencia en las aulas o prevención de cualquier tipo de acoso, se utiliza el programa SociEscuela, que se trata de una plataforma digital para la evaluación del clima de convivencia y detección temprana de casos de acoso escolar e intervención inmediata.

El **PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL** está publicado en la página web del centro para que toda la comunidad educativa sea conocedora del mismo, además se incluyen una serie de talleres y charlas de agentes externos como el ayuntamiento, Plan Director, la Cruz Roja... sobre temas relacionados con la utilización de las TIC en la mayoría de los niveles educativos. Su función es fomentar el buen uso de las tecnologías y conocerlas para tomar control sobre ellas y sacar el máximo provecho. Los talleres que se están programadas en este curso son:

- Acoso escolar y Seguridad en las Redes. (Plan Director).
- Uso responsable de internet y redes sociales. (Ayuntamiento)
- Riesgos de internet. (Plan Director)

Totalmente ligado al PAT, se encuentra el **PLAN DE PREVENCIÓN DE ABSENTISMO**, en el que hay una serie de medidas específicas de prevención y control del absentismo escolar y del abandono escolar temprano.

El centro adopta una serie de medidas preventivas como la organización de planes de acogida al alumnado en situación de riesgo, elaborando programas de currículo adaptado, integrando recursos tecnológicos para motivar al alumnado.

Otro aspecto importante es el registro de las faltas de asistencia, que se realiza a través del IES FÁCIL, y así colaboran tanto el tutor, Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación, a través de esta aplicación.

En este plan, el contacto con las familias es fundamental y se utilizan distintos recursos y vías para la comunicación, además de los tradicionales, también se utiliza la aplicación Info Educa y el correo electrónico.

## PLAN DE FORMACIÓN DE CENTROS

El centro se esfuerza en la mejora de los equipamientos e infraestructuras e impulsa la formación específica de los profesores en prácticas innovadoras que utilicen las TIC desde un punto de vista pedagógico. Nuestro propósito es acumular y compartir experiencias y buenas prácticas de la enseñanza con TIC en el aula para mejorar la calidad de la enseñanza, mediante la Plataforma del Aula Virtual y a nivel de centro, se fomentará la comunicación y el trabajo individualizado con cada alumno. Contamos con un coordinador para facilitar esta tarea.

En sucesivos cursos se han propuesto planes de formación orientados a fomentar y aplicar el uso de las TIC en las aulas, así se han impartido cursos sobre el uso de las tablets, cursos y seminarios sobre las distintas herramientas office 365, además de herramientas TIC en el aula. El curso pasado se llevó a cabo un seminario sobre la utilización de las TIC en el centro.

Este curso, en concreto, tenemos en el centro diferentes itinerarios de formación, los relacionados con las tecnologías son:

- Curso de 20 horas de Creación y edición de videos educativos (segundo semestre presencial).
- Curso de formación para la utilización de paneles digitales de reciente adquisición

En el **PLAN INTEGRAL DE BIBLIOTECA** también se fomenta la aplicación integrada de las TIC, ABP, Clase Invertida y expresión oral con recursos de la biblioteca (atril, mesas idóneas para el trabajo en equipo, 4 ordenadores, recursos bibliográficos y audiovisuales).

Los objetivos actuales son:

- Potenciar el uso de metodologías activas y participativas.
- Mejorar la explotación de recursos de la biblioteca.
- Promover el trabajo en equipo del profesorado.

La gestión de la biblioteca se realiza a través del programa ABIES, y todos los recursos están registrados en dicho programa.

Entre los objetivos generales de centro, incluidos en la **PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL**, en lo referente a los pedagógicos, se incluye el uso de las TIC, dando importancia a la explotación eficaz de los recursos de que dispone el centro, tanto de equipos, como del software del Portal de Educación.

Y por último en el **RRI**, se incluyen diferentes normas que tienen que ver principalmente con el mal uso de las TIC, centrándose sobre todo en su utilización de forma general y en el uso para la grabación de imágenes. Mas en concreto se incluye lo siguiente:

*“En las dependencias del centro no está permitido el uso de teléfonos móviles y aparatos reproductores de música o juegos. Está prohibida la captación de imágenes (y/o sonido) y/o difusión de actividades realizadas en el centro o de miembros de la comunidad educativa en cualquier circunstancia, siempre que no tengan una finalidad educativa”*

Quedando tipificadas como conductas leves en lo referido al *“uso indebido de móviles o dispositivos electrónicos ajenos a la labor didáctica durante las clases”* y como gravemente perjudiciales cuando se refiere a la *“Captación y/o difusión de imágenes o sonido de cualquier miembro de la comunidad educativa en cualquier circunstancia siempre que no tenga una finalidad educativa y suponga un grave perjuicio para el desarrollo de la actividad docente”*.

Con todo esto se pretende fomentar un uso responsable, utilizándolos como elementos didácticos y herramientas de aprendizaje.

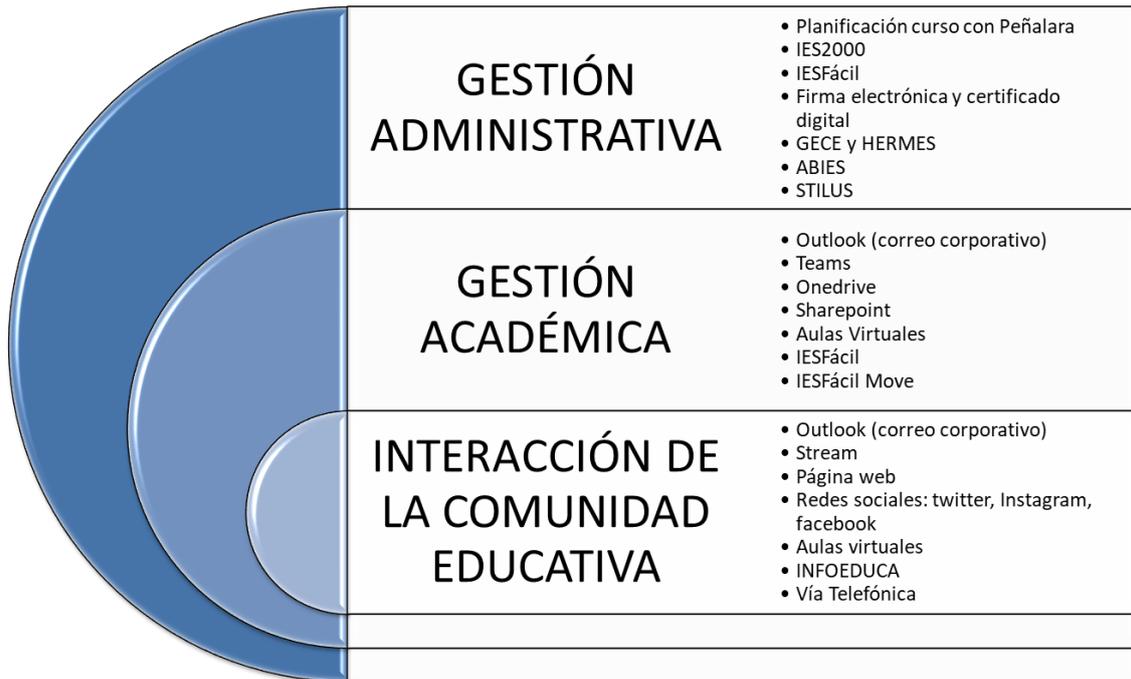
### **Organización de la gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos-didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades**

En la actualidad la gestión de infraestructuras, recursos y servicios son gestionados por la responsable TIC, con la que han colaborado de forma desinteresada otras profesoras durante el presente curso. Es necesario disponer de un técnico cualificado al menos a media jornada para poder mantener a punto todas las infraestructuras, recursos y servicios del Centro. No es viable la gestión de las mismas a través de un servicio de atención telefónica en Valladolid.

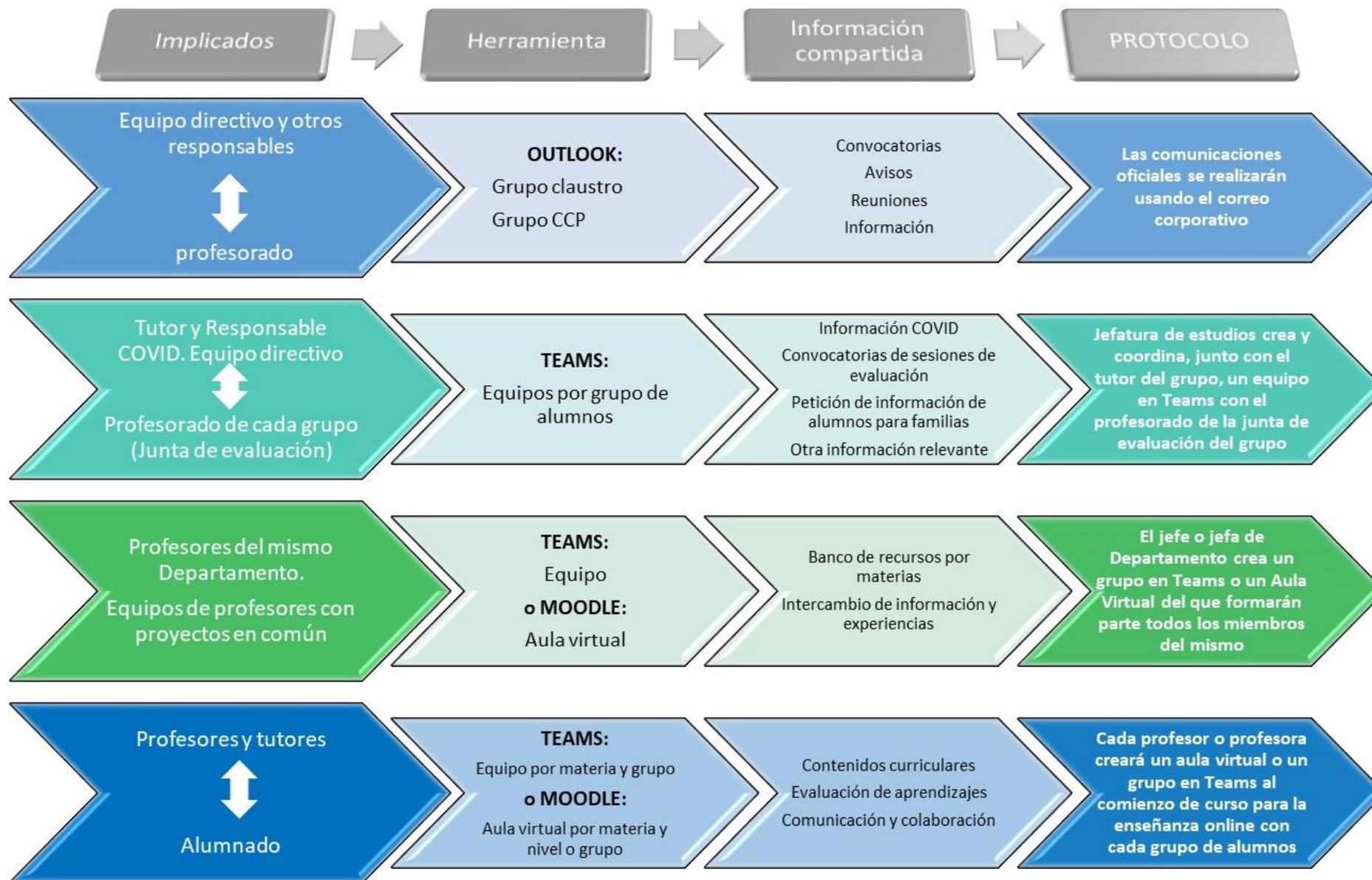
En adelante se intentarán repartir entre los miembros de la Comisión TIC dicha organización, pero es necesaria y urgente la ayuda externa para el adecuado mantenimiento y puesta a punto de los recursos.

### **Procesos, criterios y protocolos de integración de las TIC en los ámbitos de administración, gestión académica, interacción de la comunidad educativa y tecnológica del centro.**

Las principales herramientas utilizadas en la actualidad para la integración de las TIC en los ámbitos de administración, gestión académica e interacción de la comunidad educativa son:



Respecto a los protocolos de comunicación, a través de los diferentes Planes Institucionales, se revisarán y consensuarán a través de la CCP, proponiendo los siguientes:



Es necesario dar a conocer dichos protocolos, que quedarán reflejados en la guía “conTIC del IES Castilla”, así como establecer las pautas para su revisión y actualización.

En cuanto a la comunicación con las familias durante el presente curso se ha iniciado de forma masiva a través del correo electrónico facilitado en las matrículas. A pesar de ello, uno de los objetivos del presente plan será conseguir que todas las comunicaciones sean por vía telemática, dejando a un lado el papel y el correo ordinario. Además, observamos que hay familias que no acceden a la información de calificaciones o incidencias relacionadas con sus hijos. Por todo ello, va a ser necesaria una campaña para conseguir que toda la comunidad educativa utilice el portal de educación y una cuenta de correo corporativa como medio principal de comunicación.

### **Estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de la integración de las TIC en los ámbitos educativo, organizativo y tecnológico.**

La principal estrategia de diagnóstico se ha utilizado en el presente Plan es la herramienta SELFIE de reflexión, que ha sido diseñada por la Comisión Europea para ayudarnos a integrar las tecnologías digitales en el proceso enseñanza-aprendizaje y así fomentar su uso innovando en nuestra práctica.

Los resultados del SELFIE realizado durante el presente curso se resumen en el **ANEXO I: SELFIE REPORT**

El Equipo Directivo será el encargado del liderazgo de este Plan, por lo que impulsará la integración normalizada de las tecnologías digitales en los procesos de organización, información y comunicación del centro, así como en los procesos de enseñanza-aprendizaje en todas las etapas, a través de la CCP, la Coordinadora TIC y la Comisión TIC. De este modo, se establecerá un proceso de evaluación sistemática por parte de los distintos equipos de coordinación.

Anualmente, previsiblemente al **final de cada curso**, cada equipo que ha formado parte del Plan en cada una de las líneas de acción valorará el grado de consecución y realización de las diferentes medidas de desarrollo programadas para el curso en el presente Plan. Con las valoraciones de cada grupo, se elaborará un informe, que incluya un análisis, para exponer debilidades y propuestas de mejora.

Al **comienzo de cada curso** y teniendo en cuenta el análisis final, se elaborará una planificación de objetivos y actividades a realizar.

La comisión TIC con la Coordinadora TIC se reunirán periódicamente para llevar a cabo un seguimiento y así debatir y plantear mejoras **a lo largo del curso**.

Todo el proceso de evaluación y mejora será supervisado por el Equipo Directivo y, además, a través de la CCP, podrá participar todo el profesorado.

## **B.2: Prácticas de enseñanza y aprendizaje.**

### **Proceso de integración didáctica de las TIC (como medio y objeto de aprendizaje y secuenciación en la comunidad educativa)**

#### **Como objeto de aprendizaje:**

En cada programación de las distintas materias se recoge las actuaciones específicas programadas para trabajar a través de las tecnologías de la información, esenciales, no solo en caso de confinamiento, sino también en la práctica docente diaria, individual y grupalmente.

Estas tecnologías son un recurso didáctico de primer orden, que debe ser puesto a disposición de profesores y alumnos, y debe estar integrado en el proceso enseñanza-aprendizaje para el desarrollo de la competencia digital.

En la mayoría de las programaciones se establece de forma explícita la relación entre los criterios de evaluación, los estándares de aprendizaje, competencias clave y elementos transversales. Teniendo siempre presente la competencia digital y la integración de la comunicación audiovisual y las TIC tanto en el currículo como en la metodología.

La integración de las TIC está presente en el proceso de enseñanza-aprendizaje, con una metodología digital por su motivación, potencial didáctico e inclusión, a través de actividades interactivas, promoviendo siempre el aprendizaje activo. Las líneas comunes de acción son facilitar la dinámica de aula, atender a la diversidad favoreciendo la inclusión, trabajar las competencias, ampliar o profundizar en los contenidos tratados, además de evaluar.

#### **Como entorno para el aprendizaje:**

Todas las aulas y espacios del centro están equipados con ordenador, cañón, conexión a la red y algunas con pizarras digitales, disponiendo también de cuatro aulas de informática específicas, sin olvidar del uso de dispositivos móviles propiedad de los alumnos o del centro (tablets), ofreciendo un programa de préstamo de dispositivos al alumnado con una situación de riesgo de exclusión social. Todo ello hace del centro un óptimo entorno de aprendizaje de las TIC.

#### **Como aprendizaje del medio:**

Para la puesta en marcha de este Plan TIC es necesaria la existencia de un consenso común y la coordinación de contenidos y competencias como hilo conductor de todos los planes institucionales. Este consenso y su aplicación nos permitirá llegar a mejorar tanto la situación actual, como el nivel de competencia TIC no sólo de los alumnos, sino también de los profesores y de las familias.

#### **Como medio para el acceso al aprendizaje:**

El centro desarrolla procesos de atención personalizada de aprendizaje e inclusión educativa a través de la integración de las tecnologías tanto en la comunicación como en el aprendizaje.

Los correos electrónicos personales de los alumnos y profesores son un medio de trabajo en esta línea de la individualización, potenciando el uso de medios telemáticos como la plataforma Teams o el aula virtual.

Además, el instituto cuenta con medios tecnológicos para prestar a los alumnos en caso de necesidad por dificultades socioeconómicas, ayudando de este modo a la inclusión educativa.

Para los alumnos con necesidades educativas especiales, se realizan adaptaciones de accesibilidad al currículo, integrando, cuando son necesarias, las tecnologías. Son medidas que proporciona una ayuda técnica o personal para que el alumno/a con necesidades educativas especiales pueda acceder al aprendizaje. La finalidad es eliminar las trabas que impidan al alumnado la utilización de los medios de acceso al sistema educativo y así poder desarrollar el currículo ordinario o el adaptado. El perfil de este alumnado es:

- Para el alumnado con NEE derivada de discapacidad motora, sensorial o psíquica que les impida la utilización de los medios ordinarios de acceso al sistema educativo.
- Para el alumnado procedente de otras culturas con desconocimiento de nuestra lengua.

Durante el presente curso se ha habilitado un aula para los 5 alumnos que tenemos en proceso de inmersión lingüística que cuenta con un ordenador portátil convertible por alumno y un ordenador para el profesor con proyector y equipo de sonido.

### **Criterios metodológicos y didácticos para la adquisición de contenidos y desarrollo de competencias digitales**

La selección y uso de materiales y recursos didácticos constituye un aspecto esencial de la metodología. El profesorado se implica en la elaboración y diseño de diferentes tipos de materiales, adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. Se potencia el uso de una variedad de materiales y recursos, considerando especialmente la integración de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permitan el acceso a recursos virtuales, por ello es necesaria una secuenciación consensuada desde las distintas materias y en los distintos niveles.

### **Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales**

El centro tiene totalmente estructurado en los distintos planes tanto de inicio como de contingencia los distintos escenarios posibles de presencialidad, no presencialidad y atención virtual.

El plan de contingencia para la adaptación del currículo recoge todos los protocolos relativos a la atención educativa en caso de confinamiento individual, grupal, o confinamiento del profesorado.

Incluyendo aspectos metodológicos como ajustes en la propuesta curricular, en las programaciones didácticas, plan de acción tutorial o la atención al alumnado con necesidades educativas especiales.

Así que, teniendo en cuenta todo este abanico de situaciones, es necesario el establecimiento de aspectos comunes relativos a las videollamadas, coordinación, tiempos...y así establecer un uso seguro, responsable y coordinado de los servicios digitales.

### **Criterios de centro sobre la competencia digital**

Ante la elaboración del presente proyecto, se han observado distintas necesidades, entre las que se encuentran el consenso de criterios de centro sobre la adquisición de la competencia digital. Para ello, se van a revisar todas las programaciones didácticas, además de todos los planes institucionales para conseguir seguir una misma línea de trabajo, que cree coherencia en los distintos documentos de centro en lo referente a la adquisición de la competencia digital.

### **Criterios para la integración de las tecnologías y los recursos digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje**

El medio oficial de comunicación y trabajo virtual es la plataforma educativa Office 365. Durante la pandemia se extendió su uso en toda la comunidad educativa y ahora es una herramienta digital primordial tanto en los procesos de enseñanza-aprendizaje como en la interacción en el ámbito educativo. El objetivo es continuar promocionando su uso como un recurso seguro, donde queda todo registrado y está garantizada la protección de datos

Hemos previsto la elaboración de un decálogo para la integración de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje que formará parte de la introducción a la guía “conTIC en el IES Castilla”, siendo el siguiente una propuesta, que será debatida y consensuada a través de la CCP:

#### **Decálogo para la integración de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje:**

1. Lo relevante debe ser siempre lo educativo, no lo tecnológico.
2. Las TIC no generan automáticamente innovación educativa, la metodología, la organización de aula, la gestión de los recursos y las actividades planificadas, definen el tipo de aprendizaje.
3. Utilizar las TIC de forma que el alumnado sea el protagonista del aprendizaje.
4. Utilizar las TIC para alternar modelos de enseñanza y aprendizaje variados que favorezcan la motivación, la inclusión y la personalización del aprendizaje.
5. Utilizar las TIC tanto como recursos para el aprendizaje de las materias curriculares como para el desarrollo de competencias específicas tecnológicas y digitales.
6. Utilizar las TIC tanto como herramientas para la búsqueda, consulta y elaboración de información como para relacionarse, compartir y comunicarse con otras personas.
7. Utilizar las TIC tanto para el trabajo individual de cada alumno como para el desarrollo de procesos de aprendizaje colaborativo.
8. Educar en el uso seguro y responsable de las TIC.
9. Las actividades TIC deben estar integradas en el currículum.
10. Las TIC deben ser un elemento facilitador del aprendizaje, además de potenciador de un ambiente motivacional, positivo y distendido.

### B.3: Desarrollo profesional.

La competencia digital, una de las competencias clave presentes en el currículo, se refiere a la habilidad para el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. La persona ha de ser capaz de hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles con el fin de resolver los problemas reales de un modo eficiente.

Las tecnologías han introducido cambios significativos en el concepto de alfabetización, la lectura y la escritura; en consecuencia, ser competente en un entorno digital hace necesario, hoy en día, un nuevo conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes. El aprendizaje basado en competencias se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa, tanto en los ámbitos formales como en los no formales e informales. Su dinamismo se refleja en que las competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual los individuos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las mismas. En consecuencia, la correcta integración del uso de las TIC en las aulas para el desarrollo de la competencia digital del alumnado requiere, también, que los docentes mejoren para este fin, su capacitación pedagógica y su propia competencia digital.

#### Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado, la dinamización y la planificación de las actuaciones para el desarrollo de la competencia digital de los docentes y del personal no docente en función de las dimensiones educativas, tecnológica y organizativa.

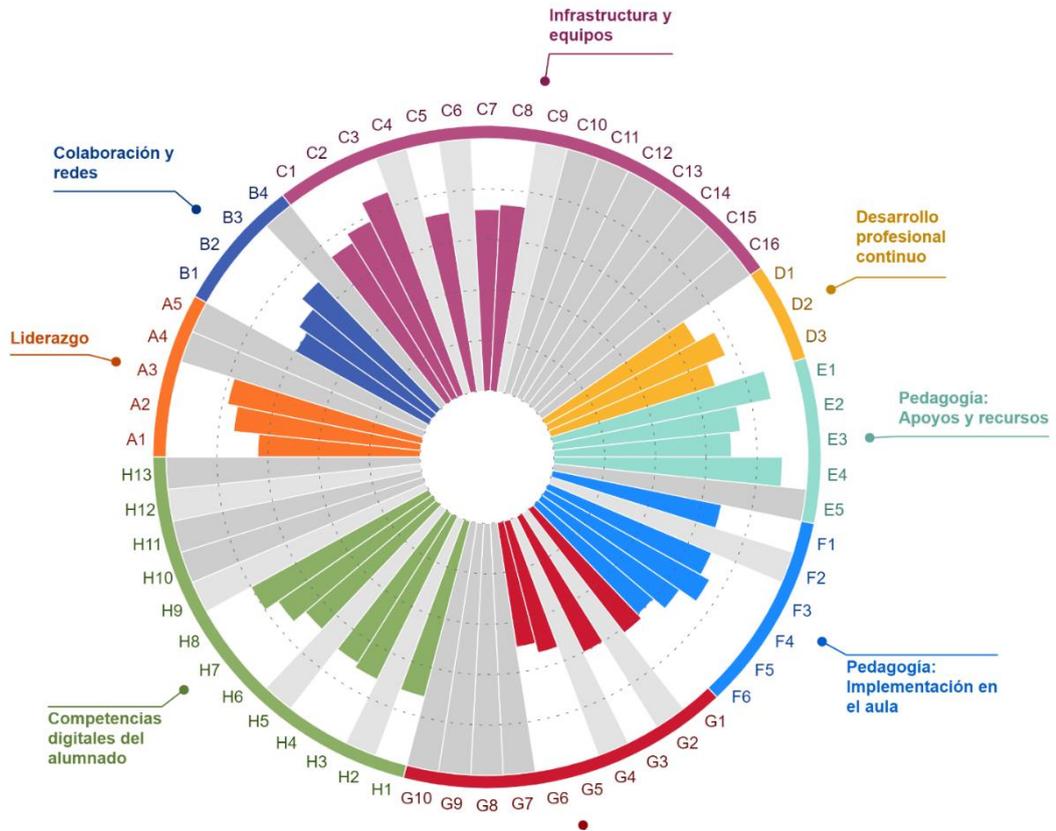
Para conseguir el desarrollo de la competencia digital en el profesorado hemos usado la herramienta **SELFIE** (Self-reflection on Effective Learning by Fostering the use of Innovative Educational technologies). De este modo, hemos recogido un muestreo que nos sirve de referencia y punto de partida para la detección de necesidades y así, establecer un diagnóstico inicial para determinar cuáles van a ser las estrategias a seguir. Por ello, nos hemos dado de alta en la aplicación. Los datos de participación han sido muy altos, con 59 profesores y 264 alumnos de la ESO:



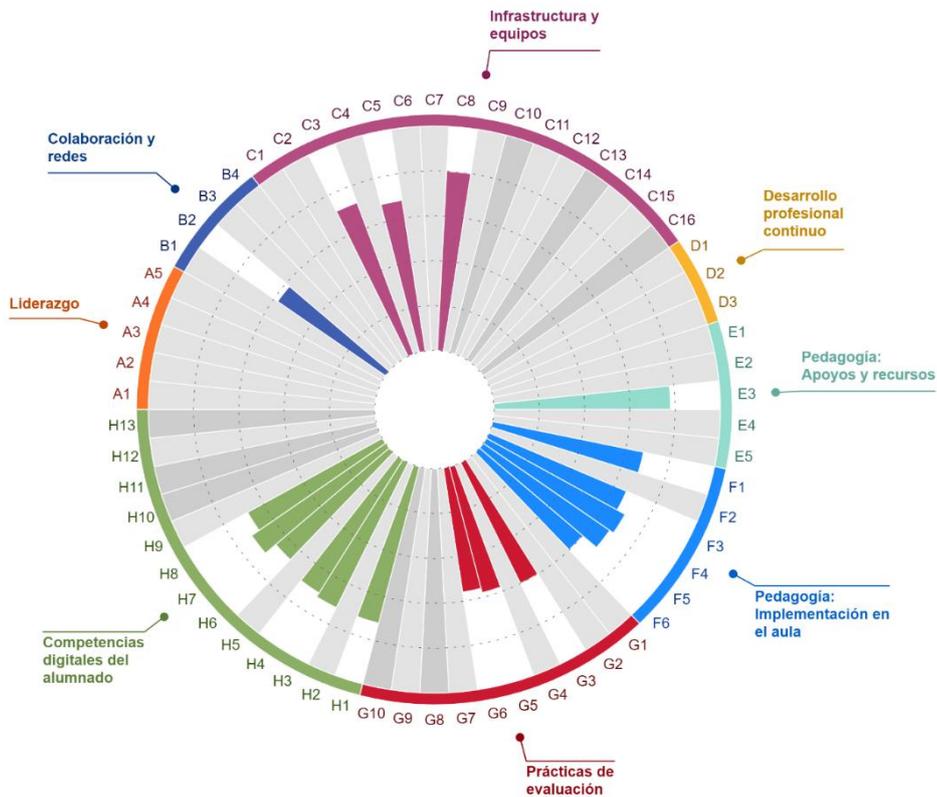
Los resultados obtenidos se adjuntan en el **ANEXO I: SELFIE-REPORT**.

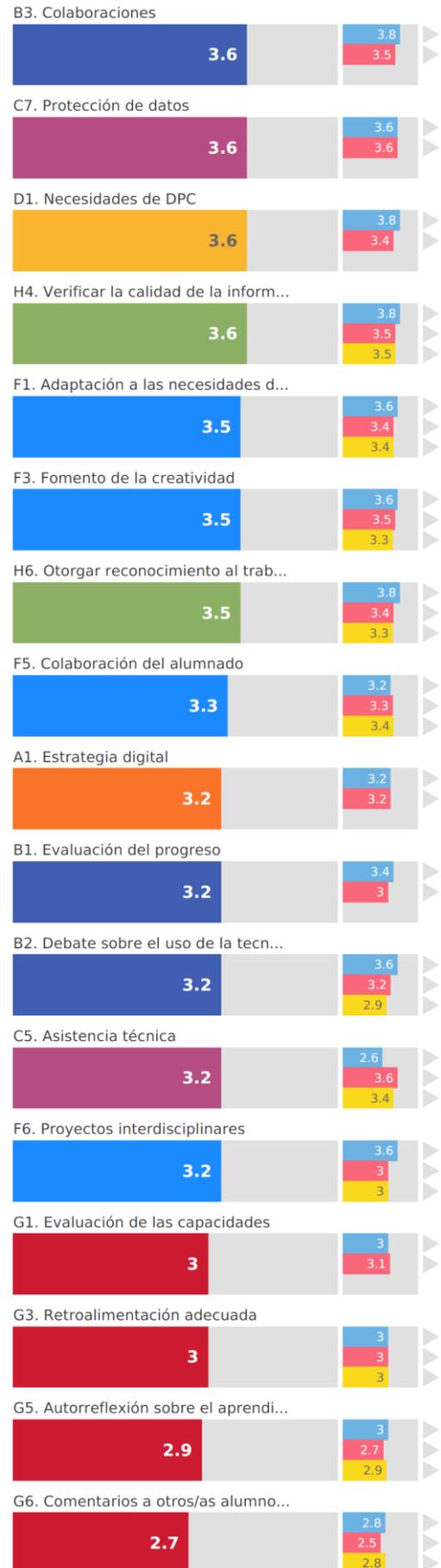
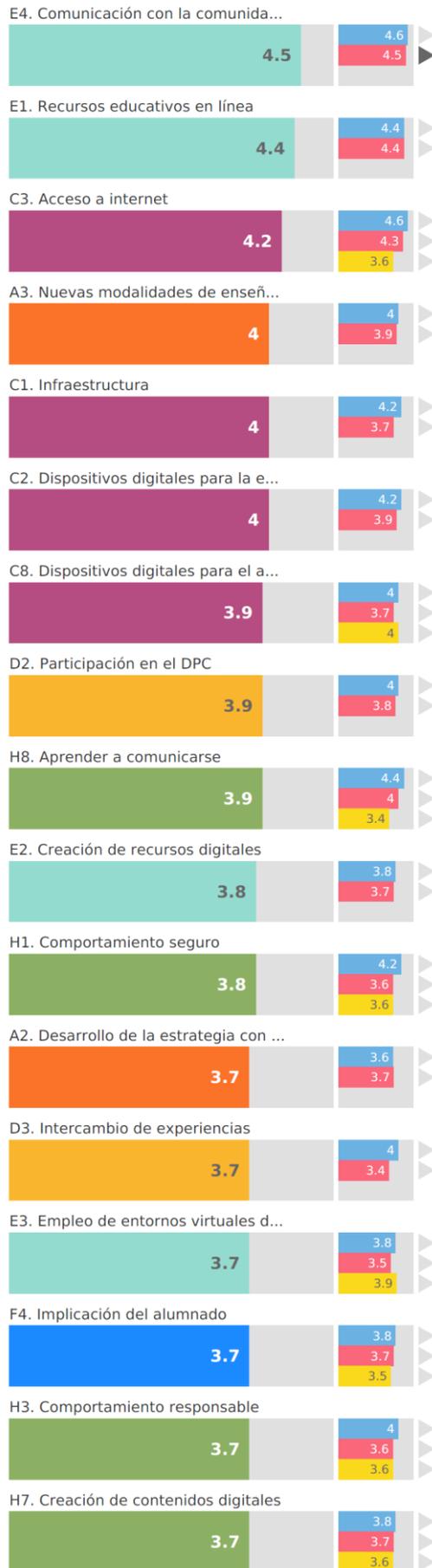
A continuación, las gráficas muestran un resumen de los resultados:

## Profesores/as



## Alumnos/as





Entre los aspectos mejor puntuados están el uso y acceso a los recursos, su implementación en el aula, así como la comunicación. Entre los peor valorados se encuentra la retroalimentación al alumnado o el empleo de herramientas digitales para la evaluación, autoevaluación y coevaluación de aprendizajes.

Consideramos necesario mejorar en todos los aspectos reflejados en la segunda columna, aspectos que se han tenido en cuenta para el diseño de este Plan. De este modo, algunos de los objetivos del Plan de Acción están directamente relacionados con las necesidades detectadas. Sin olvidar, que también se tendrán en cuenta para diseñar el plan de formación de los próximos años.

La relación entre necesidades o debilidades detectadas y consecución de objetivos se refleja de la siguiente forma:

Dimensión	Objetivo	Debilidad
EDUCATIVA	Potenciar uso de herramientas TIC para evaluación de aprendizajes	Evaluación del progreso Evaluación de las capacidades Autoevaluación Coevaluación Retroalimentación
	Potenciar dinámicas para un cambio metodológico	Colaboración Proyectos interdisciplinarios Fomentar la creatividad Otorgar reconocimiento al trabajo
	Coordinar la adquisición de la competencia digital en los currículos	Debate sobre uso de las TIC
ORGANIZATIVA	Evaluar y desarrollar la competencia docente	Necesidades de DPC
	Adaptar los distintos planes institucionales	Estrategia digital
TECNOLÓGICA	Mejorar el sistema de mantenimiento de equipos	Asistencia técnica
	Formar en seguridad y uso correcto	Verificar calidad información Protección de datos

El marco contextual que se tendrá en cuenta para el diseño de las actividades formativas encaminadas al desarrollo de la competencia digital de los docentes es el [Marco Europeo para la Competencia Digital de los Educadores](#).



EL MARCO DIGCOMPEDU. © UNIÓN EUROPEA.

### Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC en las áreas como objeto de aprendizaje, entorno para el aprendizaje, como medio y acceso al aprendizaje.

Durante la elaboración del presente Plan se nos ha presentado el nuevo PLAN DE COMPETENCIA DIGITAL EDUCATIVA #COMPDIGEDU\_CyL, que tiene, como uno de sus objetivos, la formación y acreditación de la Competencia Digital Docente.

El responsable ComDigEdu se encargará, en coordinación con el equipo técnico de la Dirección Provincial y del CFIE de establecer las líneas de acción para los próximos cuatro años.

### Estrategias de acogida y apoyo a la integración y adaptación del profesorado al contexto tecnológico-educativo del centro.

El profesorado es recibido por el equipo directivo y el Coordinador TIC para informarle de los principales recursos y protocolos en el uso de las herramientas de gestión, uso de equipos y dispositivos y accesos (**ANEXO 2: Instrucciones generales para Plan de Acogida al profesorado**). Además, se hace una reunión informativa previa al inicio de las clases con un recorrido por el centro y breve taller en el uso de los recursos.

Toda la información relevante se encuentra en el Aula Virtual de Material de ayuda para el uso de las TIC, a la que puede acceder todo el profesorado.

Parece necesario actualizar la información de esta aula, incluir toda la información relevante para la acogida y apoyo al nuevo profesorado, así como para su consulta por parte de todo el claustro.



Durante el presente curso se realizaron reuniones informativas al inicio del curso para mostrar al nuevo profesorado los espacios, equipamientos y servicios digitales del centro, así como sus protocolos de uso.

En adelante se pretende ofrecer al profesorado pequeñas píldoras formativas al inicio de curso, junto con la elaboración de una guía:

- Segunda semana de septiembre
- Tercera o cuarta semana de septiembre
- Segunda semana de octubre

### **Organización y estructuración de los recursos tecnológicos para la dinamización de la formación del profesorado, la coordinación, la difusión profesional y la creación de materiales digitales.**

El centro elabora Planes específicos de formación en TIC, en los que se reflejan las inquietudes, necesidades e intereses del profesorado. Estos planes se elaboran de acuerdo a la respuesta que el profesorado aporte a cuestionarios elaborados por la Coordinadora de Formación en colaboración con el CFIE.

No obstante, se pretende en las reuniones periódicas de la Comisión TIC, así como también las reuniones que este establece con el Equipo Directivo, se propondrán formaciones para el desarrollo de la competencia digital del equipo docente del centro. Esta formación será elegida en base a las necesidades que los miembros de la Comisión TIC observen atendiendo a diferentes elementos: demanda del profesorado, demanda por parte de las familias y/o alumnos, necesidad social, propuestas de formación por parte de otros organismos o instituciones...

Además, se pretende otro tipo de formación inter/intra-profesorado en la que se establecerán espacios para el intercambio de experiencias, asesoramiento y acompañamiento entre los integrantes la Comisión TIC. La formación entre los propios miembros de un claustro es muy enriquecedora y puede ayudar a la mejora de la competencia digital de gran parte del equipo docente.

#### **B.4: Procesos de evaluación.**

### **Procesos educativos: criterios, estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital, los entornos digitales. Metodologías de integración en los procesos de enseñanza. Criterios y estrategias para la evaluación y análisis de aprendizajes.**

El proceso de evaluación de la competencia digital es un aspecto que hay que poner al día de acuerdo con el resto de las innovaciones tecnológicas que nos rodean. Hasta ahora la principal estrategia de evaluación ha sido la observación directa de la competencia del alumnado y su capacidad de realizar creaciones digitales que el profesor haya sugerido en el contexto de la asignatura.

La competencia digital forma parte de la formación integral del alumno como ciudadano digital, por lo que se propone que, una vez consensuada la propuesta de desarrollo competencial, se fomente entre el profesorado el uso de rúbricas y creación de rúbricas compartidas que nos ayuden a evaluar las competencias adquiridas por los alumnos.

### **Procesos organizativos: valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital en el Centro.**

Se valora muy positivamente los pasos dados en los últimos años en la integración digital de los procesos de enseñanza en nuestra práctica docente. Creemos que el uso de la plataforma Office 365 ha supuesto un salto significativo en nuestros métodos docentes y en el aprendizaje de los alumnos. Estamos satisfechos, aunque debemos mejorar en la coordinación de medios de comunicación y creación contenidos digitales durante toda la etapa educativa.

La valoración de los procesos de gestión del centro es positiva también, ya que las incidencias que se dan se resuelven en la mayor brevedad posible cuando depende de la Coordinadora TIC.

Anualmente, desde la CCP se realizará un análisis de los procesos organizativos de integración digital en el centro y de este modo, el equipo directivo elaborará un informe que pasará a la Coordinadora TIC y ésta lo compartirá con la Comisión Tic y de este modo, se presentarán propuestas de mejora basándose en el análisis presentado.

### **Procesos tecnológicos: Criterios y estrategias para la valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios. Instrumentos y estrategias para la evaluación de la coherencia del contexto tecnológico y educativo.**

Actualmente la valoración y diagnóstico de la estructura funcional se realiza a través de los registros de incidencias y la satisfacción de los usuarios con la misma.

Desde septiembre hasta marzo se han registrado más de 200 incidencias o necesidades de revisión/actualización de los equipos.

Durante el presente curso se ha pedido a los departamentos que debatan e informen sobre las necesidades y propuestas de mejora relativas a la infraestructura existente, los resultados se reflejan en el Plan de Renovación de Equipamiento.

### **B.5: Contenidos y currículos.**

#### **Integración curricular de las TIC como objeto de aprendizaje, como aprendizaje del medio y como medio para el acceso al aprendizaje.**

Las TIC son parte fundamental e integrante del currículo y del proyecto educativo del Centro. En cada programación de las distintas materias se recoge las actuaciones específicas programadas para desarrollar la competencia digital, así como evaluarla.

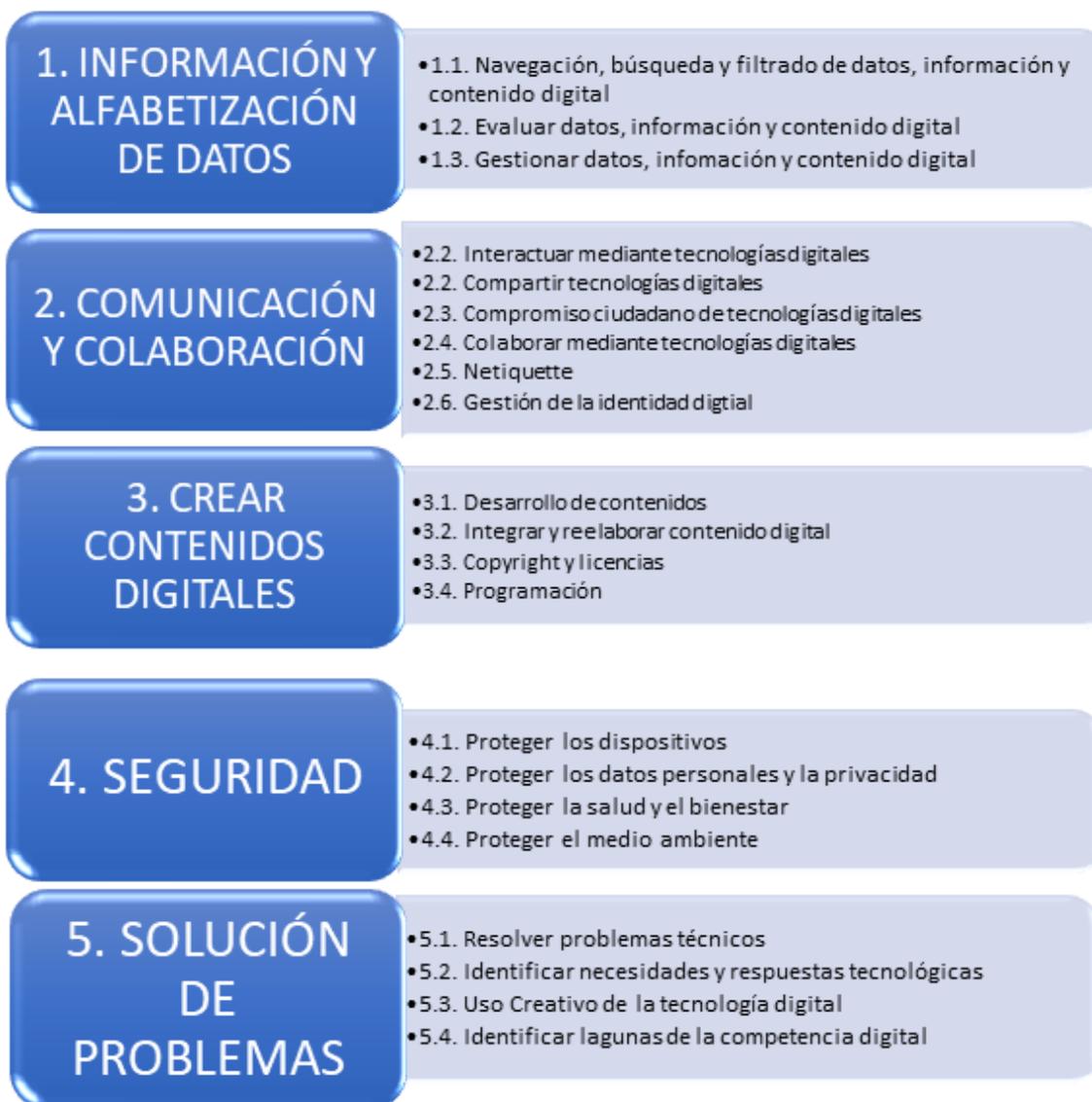
Debido a la situación sociosanitaria provocada por la crisis del COVID-19 se ha integrado el uso de las TIC en la práctica docente diaria. Además, la atención individualiza en situaciones de no presencialidad nos ha llevado a todos, profesores y alumnos, a desarrollar de forma vertiginosa nuestras competencias digitales.

Esto ha exigido un gran esfuerzo por parte de toda la Comunidad Educativa en la formación en el uso de las herramientas del Office 365 y la plataforma Moodle para la comunicación, colaboración, búsqueda de recursos e información, así como otras herramientas para la creación de contenidos digitales.

La premura en la implantación de un modelo de enseñanza semipresencial ha implicado que esta formación se haya realizado sin un acuerdo para la secuenciación en la adquisición de las competencias, así como lagunas en aspectos clave como la seguridad o la protección de datos.

Durante los cursos 20-21 y 21-22, a través de las tutorías y de la materia de Tecnología, se han dedicado numerosas sesiones al inicio de curso en la formación a los alumnos de 1º de ESO en el uso de las herramientas que proporciona el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León, gestión de contraseñas y normas básicas de seguridad. Se ha fomentado la participación del alumnado y las familias en las jornadas organizadas por la Dirección Provincial de Soria en las herramientas para la educación mixta y a distancia, así como en seguridad y confianza digital.

Por otro lado, el [Marco Europeo de Competencias Digitales](#) (DIGCOM), nos proporciona la descripción detallada de todas las habilidades necesarias para ser competente en entornos digitales y las describe en términos de conocimientos, habilidades y actitudes y aporta los niveles dentro de cada competencia. La Guía para la catalogación DigComp en recursos formativos en competencias digitales elaborado por la Comisión Europea, recoge un marco común de descriptores de la competencia digital, clasificando el conjunto de los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias que definen y conforman la competencia digital en 5 áreas:



### Secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital.

Tomando como referencia el Marco Europeo de Competencias Digitales, en el presente Plan TIC se hace una propuesta de secuenciación para la adquisición de estas competencias para debatir en la CCP para ser incluido en todas las programaciones didácticas y Plan de Acción Tutorial del próximo curso:

## PROPUESTA DE DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DIGITAL

A desarrollar en las programaciones didácticas:

ÁREA	COMPETENCIA	NIVEL A ALCANZAR SEGÚN ETAPA EDUCATIVA		
		1º y 2º ESO	3º y 4º ESO y CICLO GRADO MEDIO	BACHILLERATO Y CICLO GRADO SUPERIOR
INFORMACIÓN Y ALFABETIZACIÓN MEDIÁTICA	<b>Navegar, buscar y filtrar de datos</b>	Puede hacer algunas búsquedas en línea usando motores de búsqueda.	Puede seleccionar la información adecuada que encuentra en las búsquedas en línea	Adapta sus estrategias de búsqueda para encontrar la información adecuada. Puede filtrar y controlar la información que recibe
	<b>Evaluar datos, información y contenido digital</b>	Sabe que no puede confiar en toda la información online que recibe o encuentra.	Puede comparar, analizar, contrastar la información. Entiende la fiabilidad de las diferentes fuentes de información.	Es crítico con la información que encuentra. Coteja y evalúa su validez y credibilidad.
CREACIÓN DE CONTENIDO	<b>Desarrollar contenidos digitales y uso creativo de la tecnología digital</b>	Utiliza las principales aplicaciones de Office 365 para producir documentos de texto, presentaciones, integrando textos, tablas, imágenes, audio..... Sabe encontrar las normas de copyright y las licencias que se aplican a los recursos que utiliza y las respeta.	Es capaz mostrar su proceso de aprendizaje utilizando diferentes recursos y herramientas (mapas conceptuales, infografías, vídeos, audios, ...). Utiliza las referencias en sus producciones.	Crea nuevos contenidos originales, utilizando adecuadamente diferentes recursos, bases de datos y herramientas. Sabe cómo licenciar su propia producción digital.
COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN	<b>Interactuar, compartir y colaborar mediante tecnologías digitales</b>	Es capaz de acceder con su contraseña al Portal de Educación y sus aplicaciones. Puede enviar mensajes de correo electrónico usando Outlook y adjuntar archivos. Es capaz de usar los diferentes recursos de Microsoft Teams para comunicarse con su profesores y compañeros, entregar tareas o compartir archivos.	Puede usar las aplicaciones de Microsoft Office 365, así como otras de uso seguro propuestas por el profesor, para la realización de trabajos colaborativos. Es consciente de los riesgos relacionados con la comunicación en línea con personas desconocidas.	Sabe utilizar una amplia gama de herramientas de comunicación en línea de forma segura y responsable. Es capaz de comprobar el derecho de propiedad de los contenidos. Sabe usar medios sociales para promover los resultados de su trabajo.

A desarrollar en el Plan de Acción Tutorial:

ÁREA	COMPETENCIA	NIVEL A ALCANZAR SEGÚN ETAPA EDUCATIVA		
		1º y 2º ESO	3º y 4º ESO y CICLO GRADO MEDIO	BACHILLERATO Y CICLO GRADO SUPERIOR
INFORMACIÓN Y ALFABETIZACIÓN MEDIÁTICA	<b>Gestionar datos, información y contenido digital</b>	Sabe guardar la información organizada en carpetas en cualquier dispositivo y en la nube usando onedrive.	Realiza copias de seguridad de su información y es capaz de recuperarla. Es consciente de las consecuencias del almacenar contenido tanto público como privado.	Conoce diferentes opciones de almacenamiento y puede seleccionar el más adecuado: dispositivo, onedrive, sharepoint, Teams, otros. Adapta la gestión de la información y los datos para facilitar su recuperación y almacenamiento.
COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN	<b>Netiqueta e identidad digital</b>	Conoce y aplica las normas básicas de comportamiento al usar e interactuar en entornos digitales. Describe formas simples de proteger su reputación en línea.	Contribuye a crear un ambiente respetuoso y saludable en sus entornos digitales. Comprende la importancia y realiza un seguimiento de su huella digital.	Adapta sus estrategias de comunicación a su audiencia, aplicando aspectos relativos a su diversidad cultural y generacional. Es capaz de concienciar y participar activamente para contribuir a un uso responsable de internet.
SEGURIDAD Y USO RESPONSABLE	<b>Riesgos, protección y privacidad</b>	Cyberbullying y ciberadicción: conoce qué son y cómo prevenirlos. Es capaz de cambiar y gestionar sus contraseñas y de aplicar las normas básicas de protección: actualizaciones, antivirus, sentido común. Comunica a un adulto cuando se siente en una situación comprometida, incómoda o insegura.	Suplantación de identidad, phishing, grooming y sexting: conoce que son y cómo prevenirlos. Conoce los principales riesgos de seguridad y la forma de prevenirlos en el uso de dispositivos. Conoce, y utiliza en caso necesario, diferentes formas de pedir ayuda.	Conoce diferentes formas de proteger sus datos, información y privacidad en entornos digitales y los aplica de forma segura. Conoce la ley de protección de datos y es capaz de evaluar su cumplimiento por una determinada aplicación o situación y actúa en consecuencia.

## **Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.**

Entre el profesorado, los recursos didácticos digitales se comparten generalmente a través de la plataforma Office 365, bien con la aplicación Teams o Onedrive. Con el alumnado, además de utilizar las aplicaciones anteriores, también se utiliza el Aula Virtual creado para cada grupo en concreto, también se utilizan otros recursos alojados en diferentes plataformas y recogidos en las programaciones didácticas de cada asignatura y nivel.

A través de la secuenciación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, los contenidos digitales serán coherentes y coordinados, dando al alumno un aprendizaje significativo. Así, las actividades propuestas responderán a las necesidades del alumnado, creando en ellos un perfil competencial de la etapa educativa correspondiente. Finalmente, se incluirán en las programaciones didácticas, debidamente secuenciadas, con los contenidos, descriptores y estrategias de evaluación para cada nivel educativo.

### ***B.6: Colaboración, trabajo en red e interacción social.***

#### **Definición del contexto del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, organización y comunidad educativa).**

En este ámbito, la situación de pandemia aceleró la adquisición de rutinas y procedimientos por parte de toda la comunidad educativa en relación a comunicación y colaboración educativa en el ámbito digital, de forma que podemos considerar que se ha avanzado mucho en un escaso periodo de tiempo.

El centro emplea la plataforma educativa Office 365 con todas sus aplicaciones: Teams y Onedrive y las aulas virtuales de moodle, de forma más regular, además del correo electrónico corporativo, que se ha convertido en el único utilizado en el ámbito profesional para la comunicación con alumnos y profesores. Se ha detectado la necesidad de potenciar su uso en las familias, siendo uno de los objetivos prioritarios en el plan de acción, junto con la utilización de la aplicación Infoeduca y de este modo, limitar el uso del papel.

En la página web del centro se puede consultar toda la información relativa a la vida del centro, actividad diaria (horarios, libros de texto, organigrama, actividades extraescolares y complementarias, proyectos...) información de los diferentes departamentos didácticos, oferta educativa, currículos, comunicados y documentos oficiales (PGA, programaciones didácticas...). También tiene espacio para información práctica relacionada con los estudios para padres y alumnos (RELEO PLUS, BECAS, EBAU y acceso a la universidad...) y una sección a disposición del AMPA.

No se puede olvidar la relevancia actual de las REDES SOCIALES, no sólo en el ámbito social sino también en el educativo. Las redes sociales son la herramienta perfecta para que fluya la comunicación bidireccionalmente entre la comunidad educativa y el centro. La sociedad, al estar tan familiarizada con ellas, se siente más cómoda y la información se comunica de modo más satisfactorio e inmediato. Además, son importantes para comunicarse con otros centros, compartir experiencias, opiniones e ideas y hacen posible que los estudiantes desarrollen habilidades y aptitudes tales como la socialización, el trabajo en equipo o la importancia de compartir.

Nuestra presencia en redes sociales ya está consolidada, con perfiles en TWITTER, INSTAGRAM y, en menor medida, YOUTUBE para dar a conocer nuestro proyecto educativo y reforzar nuestra comunicación con la comunidad educativa. Al mismo tiempo, nuestras redes son una plataforma para dar voz a nuestro alumnado, donde muestran orgullosos sus proyectos y logros.

Actualmente no disponemos de un plan de comunicación online, algo que creemos que es completamente necesario para dar coherencia a nuestra presencia en redes, creando una estrategia dinámica, variada y orientada a objetivos específicos.

Además, surge la necesidad de establecer un protocolo que fomente la participación y compromiso de todo el profesorado para reforzar y enriquecer nuestra presencia en las redes sociales.

### **Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa** **Criterios y protocolos de colaboración e interacción.**

El flujo de interacción, colaboración y comunicación se ha explicado ya en el apartado correspondiente del área 1.

Respecto al protocolo de interacción entre los miembros de la comunidad educativa, se ha proporcionado al Claustro, a través de la CCP el siguiente, que será revisado y actualizado e incluido en la futura guía “conTIC en el IES Castilla”:

- Es obligado el uso del correo institucional para establecer la comunicación entre los miembros de la comunidad educativa.
- Al establecer comunicaciones entre miembros de la comunidad educativa, no se deben borrar los mensajes enviados hasta el mes de septiembre del curso siguiente, con el fin de dejar constancia de lo transmitido, ante cualquier reclamación.
- Las comunicaciones deben mantener los requisitos formales adecuados a la relación, entre los miembros de la comunidad educativa.
- Se recomendará a las familias el uso del correo institucional para las comunicaciones con el centro.
- Se evitará, en la medida de lo posible, la interacción con familias y alumnos fuera del horario laboral del profesorado. En ningún caso se exigirá una atención telemática fuera del horario de trabajo.
- Los profesores utilizarán únicamente los medios oficiales para la comunicación con las familias.
- La comunicación entre familias y profesores no tutores deberá ser canalizada por medio del profesor tutor o, al menos, ser informado.

Así mismo, deben ser revisados los protocolos para garantizar la privacidad y seguridad durante las clases online.

## Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración e interacción.

Para el diagnóstico y valoración se utilizarán diferentes cuestionarios o formas de recoger la opinión del profesorado y alumnado, los registros de uso e incidencias, así como los informes que elabore la Comisión TIC en diferentes momentos del curso. El Equipo Directivo valorará la necesidad o no de realizar ajustes para garantizar la coherencia de la estrategia llevada a cabo en la integración de las TIC con el Proyecto Educativo del Centro.

En relación con la página web, en los últimos años, se ha realizado un gran esfuerzo por dotar a la misma de un aspecto formal coherente y consistente, con un aspecto moderno y atractivo dentro de lo que permite la plataforma ofrecida por la Junta. Igualmente, ha sido una prioridad que la información ofrecida fuera exacta y actualizada.

Pero la estructura de las secciones de la página web viene heredada del formato que se le dio hace más de diez años. Durante este tiempo se han añadido o reorganizado secciones, pero sin tener un plan estructural con una visión de conjunto. Esto provoca los siguientes problemas:

- un exceso de información con datos que, actualmente, resultan poco relevantes.
- secciones que de forma parcial se solapan (currículos generales con los currículos específicos de la Sección Bilingüe, los ciclos formativos o el Bachillerato Internacional; información para los padres con la información de becas...)
- dificultad para mantener la información actualizada de manera global.

La consulta de la página por parte de los usuarios es irregular. Cuando se realizan controles estadísticos, se aprecian picos de visitas coincidiendo con momentos relevantes de la vida escolar. Concretamente en fechas próximas a exámenes extraordinarios, inicio de curso, preinscripciones... Hace unos años hubo un aumento progresivo de las visitas, pero se ha estancado, entre otras cosas, por la preferencia de los usuarios por las redes sociales para recibir información puntual de acontecimientos relevantes. Algunas secciones, aunque reciban pocas visitas, tienen un gran valor documental o de archivo. Tal es el caso de la Hemeroteca digital o de la sección de Premios y menciones.

Desde hace años, se publican las programaciones didácticas y criterios de calificación de los departamentos y currículo y demás documentos que conforman la PGA (se publican posteriormente a su aprobación).

### **B.7: Infraestructura.**

#### **Descripción, categorización y organización de equipamiento y software según su funcionalidad educativa, acceso, uso, configuración, mantenimiento y responsabilidades.**

##### **Infraestructuras en las aulas a disposición del profesorado**

Todas las aulas de grupo, desdoble y específicas de Tecnología, Plástica, Música y Apoyo Terapéutico, así como los laboratorios, haciendo un total de 43 espacios, cuentan con un ordenador, un equipo de sonido y un proyector y pantalla, o bien una pizarra digital. Unos 10 proyectores necesitan ser sustituidos ya que han perdido su capacidad de proyectar con la suficiente luminosidad o calidad. Durante el curso 21-22 se nos ha dotado con tres paneles digitales interactivos, demasiado pequeños, para reemplazar con éxito las antiguas pizarras digitales.

Los equipos de las aulas están configurados para su uso seguro por parte del profesorado, cuya actualización y mantenimiento se realiza trimestralmente y siempre que surge cualquier incidencia. El profesorado no tiene permiso para instalar aplicaciones, pero puede solicitarlo a través de un formulario.

Durante el curso 20-21 se compraron 8 cámaras web con micrófono y se ha instalado la aplicación Teams en los equipos para permitir la educación mixta. Con esta misma finalidad se han usado los 14 portátiles de la dotación del curso 20-21. Para su uso se dispone de un registro de préstamo. Estos equipos se conectan a través de la red wifi de EECC y cuentan con un antivirus. Los permisos para la instalación de aplicaciones se gestionan a través de las cuentas de usuario.

### **Infraestructuras a disposición de los alumnos**

El Centro dispone de cuatro aulas de informática, una en la planta -1, una en la planta 0 y dos en la primera planta. Cada aula tiene entre 19 y 24 ordenadores personales, equipo de sonido, pizarra digital o proyector. En estas aulas se han configurado los equipos con diferentes cuentas de usuario y permisos para garantizar la seguridad de los mismos y de la red. El registro de las incidencias en estos equipos se encuentra en las aulas, junto con los protocolos y los registros de uso por parte del alumnado y profesorado. Para la reserva de las aulas existe un cuadrante en Consejería donde los profesores tienen además que recoger la llave.

Contamos con 24 tablets gestionadas a través de Google Workspace, cuyo protocolo, reserva y registro de uso se encuentra a disposición del profesorado en Consejería. Actualmente, tenemos problemas para sincronizar los dispositivos usando la conexión wifi de la red de EECC.

En los laboratorios de Ciencias de la Naturaleza y Física y Química los alumnos disponen de unos miniportátiles para su uso durante las clases que va siendo necesario renovar, además de un ordenador fijo para el profesor y proyector.

Los 35 equipos portátiles convertibles en tablets recibidos durante el curso 21-22 se han usado para el préstamo personal al alumnado y para equipar el aula de Inmersión Lingüística y el aula de informática de la planta 0. La configuración y mantenimiento de estos equipos se realiza a través del CAU mediante llamada telefónica por parte de la Coordinadora TIC.

En la biblioteca los alumnos disponen de cuatro ordenadores personales para la consulta y realización de tareas.

### **Infraestructuras a disposición del profesorado y de otras actividades del Centro**

En los despachos de coordinación y de todos los departamentos, hay instalados uno o varios ordenadores de sobremesa, conectados a la red del profesorado, que cuentan con acceso restringido mediante contraseña y todas las aplicaciones necesarias para la gestión docente.

Además, hay dos ordenadores en la sala de profesores, otro ordenador en la biblioteca para su gestión e inventario y los ordenadores de los despachos del equipo directivo y administración, conectados a la red de administración.

Muchos de estos equipos necesitan ser repuestos, pues ya no cuentan con las características mínimas necesarias para el trabajo docente.

En todos los espacios mencionados, hay impresoras conectadas a los equipos o compartidas en la red del profesorado.

El salón de actos cuenta con un ordenador portátil, proyector, equipo de luz y sonido y conexión a la red del Centro.

En el Anexo 3 se recoge el equipamiento disponible en el Centro relativo a ordenadores de sobremesa, portátiles y tablets.

### **Configuración y mantenimiento**

Todas las incidencias en el uso de las infraestructuras se registran por parte del profesorado en un formulario, al que se accede a través del equipo de Teams del Claustro. Las incidencias se revisan diariamente y una vez solucionada, se confirma la fecha de revisión y posibles observaciones.

Para el mantenimiento, mejora y actualización de los equipos y resolución de incidencias necesitaríamos un técnico informático, al menos a media jornada, en el Centro.

### **Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de centro**

El Centro dispone de cuatro redes físicamente independientes:

- Red de Administración a la que pertenecen los ordenadores de administración y equipo directivo, gestionada por la Dirección Provincial de Educación.
- Red wifi ultrarrápida de EECC, que a su vez está dividida en varias subredes (de momento habilitadas la red de docencia y de navegación para el alumnado) y está gestionada por la Consejería de Educación.
- Red del profesorado, a la que pertenecen los ordenadores de los departamentos, sala de profesores y biblioteca.
- Red del alumnado, a la que pertenecen los ordenadores de las aulas y otros espacios compartidos con los alumnos.

Próximamente todas las redes quedarán integradas dentro de la conexión de banda ancha ultrarrápida del programa de Escuelas Conectadas, adaptando la red interna de comunicaciones a este nuevo servicio.

Actualmente el acceso a los ordenadores de las redes de Administración y Profesorado se realiza mediante contraseña. El acceso a la red wifi de EECC se realiza mediante la identificación de cada usuario con las claves del Portal de Educación.

El acceso a internet contratado por el Centro y al que están conectadas las actuales redes cableadas de profesorado y alumnado, están gestionadas por un software de supervisión del router basado en Ubuntu de la compañía Zentyal. Además, contamos con tres servidores web para la gestión remota del sistema de calefacción, de la central de alarmas y de las cámaras de seguridad, cuyas conexiones se hacen a través de la misma IP pública.

### **Definición, categorización y organización de redes y servicios globales e institucionales:**

Integrado dentro del dominio de educa.jcyl.es, disponemos de:

- una página web (<http://iescastilla.centros.educa.jcyl.es/sitio/>)

- acceso a las aplicaciones y recursos del escritorio privado del Portal de Educación, que varían para los diferentes miembros de la comunidad educativa.
- servidor Moodle de las aulas virtuales del centro.

Disponemos del dominio iescastilla.org asociado al servicio de Google Workspace, que utilizamos para la gestión de los dispositivos Android y algunas aplicaciones de Google, como el canal de youtube (<https://www.youtube.com/channel/UCjxXKxzFAZxDD38Ixzolu8g>).

Estamos presentes en:

- Twitter (<https://twitter.com/iescastilla>),
- Instagram (<https://www.instagram.com/iescastilla>),
- Facebook (<https://es-es.facebook.com/pages/category/Education/IES-Castilla-420246618314096/>)

Toda la gestión académica del Centro se realiza con el programa IES2000, instalado en los ordenadores de la red de Administración, propiedad de la Consejería de Educación. El profesorado tiene acceso a través de la aplicación IESfacil, disponible en los ordenadores de la red del profesorado. Además, pueden acceder a través de la aplicación IESFacil Move utilizando sus dispositivos personales y un acceso a internet. Las familias y alumnado pueden acceder a los datos a través de la aplicación INFOEDUCA, disponible en el escritorio privado del Portal de Educación.

#### **Documentación relativa a redes y servicios.**

Se adjunta en el Anexo 3, toda la documentación relativa a los medios disponibles, la distribución de la red actual, así como la solicitud, uso, registro de incidencias, planificación e instrucciones para el uso de las infraestructuras del centro que disponemos actualmente.

#### **Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.**

Las tareas de planificación, organización, mantenimiento y gestión de los equipos y servicios del centro han pasado a ser competencia de la Consejería de Educación a través del SIGIE y del servicio de atención telefónica del CAU.

Como actuaciones urgentes el centro necesita renovar la mayoría de los ordenadores para uso del profesorado (departamentos, sala de profesores), los equipos de tres de las cuatro aulas de informática y algunas aulas específicas (música, laboratorios, aulas de comercio) y reemplazar una tercera parte de los proyectores que se encuentran en las aulas.

Estamos elaborando un Plan de Renovación de Equipamiento para presentar a la Consejería de Educación.

Además, los equipos técnicos de la Consejería están realizando un inventario de las redes del centro para tener acceso a la banda ancha ultrarrápida a través del programa Escuelas Conectadas.

Desconocemos la dotación prevista de infraestructuras para el centro y la fecha en la que asumirá el mantenimiento de las mismas.

## **B.8: Seguridad y confianza digital.**

### **Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre la seguridad, datos personales, documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza.**

El Centro cumple con lo estipulado en el Reglamento General Europeo de Protección de Datos (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD) en cuanto a la recopilación y tratamiento de los datos personales del alumnado.

Las familias al inicio de curso pueden firmar un consentimiento para el tratamiento de imágenes y/o audio para difundir las actividades del centro en los medios que se citan en el impreso y que se puede consultar en el Anexo 4.

El centro trata y conserva los datos de carácter personal según la normativa vigente, no publicando en la web ni en los tabloneros de anuncios ningún dato personal, a no ser que esté indicado expresamente por la Dirección Provincial.

Tampoco se transfieren datos a terceros sin el consentimiento expreso del interesado y se destruyen los documentos con trituradora de papel cuando dejan de ser útiles. Las personas ajenas al centro, que puedan estar al alcance de datos sensibles personales, deben firmar un documento de compromiso respecto al tratamiento de los datos de carácter personal, derivado de la prestación del servicio.

El RRI contiene un apartado para el uso correcto de los datos en cumplimiento de la LOPDGDD para el profesorado.

Con respecto a los alumnos, desde las tutorías y materias se imparten contenidos específicos relativos a la seguridad y el uso responsable de las TIC y el Plan de Acción Tutorial insiste en la importancia de mantener a salvo la información personal, promoviendo el uso de entornos seguros protegidos con contraseña y adquiriendo el hábito de cerrar la sesión de trabajo antes de abandonar una actividad.

### **Descripción del contexto de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.**

Los datos académicos se encuentran alojados en el Servidor de la Consejería de Castilla y León, ubicado en Secretaría, con acceso restringido por contraseña.

Todos los ordenadores de la red con acceso al mismo están protegidos por contraseña y se encuentran en una red física diferente.

El responsable del tratamiento de los datos es el **Delegado de Protección de Datos** de la Consejería de Educación, Avenida Monasterio de Nuestra Señora de Prado s/n C.P. 47014, Valladolid, con mail: [dpd.educacion@jcy.es](mailto:dpd.educacion@jcy.es).

El profesorado tiene la obligación de borrar los datos personales y académicos del alumnado y sus familias en los ordenadores, dispositivos y unidades de almacenamiento al finalizar cada curso. También procederá a la destrucción segura de todos los documentos en formato papel.

Todos los documentos en papel se custodian en el despacho de Secretaría y Jefatura de Estudios con las adecuadas medidas de seguridad.

### **Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos.**

Se utilizan las siguientes estrategias de seguridad:

- Contraseñas seguras que se cambian periódicamente.
- Usuarios diferenciados con perfiles estándar para profesores y alumnos.
- Acceso a redes administración, docencia y alumnos con perfiles diferenciados.
- Copia y custodia del Certificado Digital.
- Copias de seguridad de todos los programas de gestión (IES2000, GECE, ABIES,...).
- Equipos congelados o antivirus en todos los dispositivos.

### **Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios centro.**

El Centro adopta diferentes estrategias para formar y concienciar al alumnado en el uso correcto y seguro de las nuevas tecnologías.

En primer lugar, el profesorado trata temas sobre los riesgos de internet, redes sociales o identidad digital siempre que el contexto genera la oportunidad.

Todos los años se organizan actividades del Plan Director para la Convivencia Escolar y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y sus entornos.

Se realizan talleres organizados y dirigidos por la Policía Nacional para adquirir la condición de Ciberexperto.

También, se organizan anualmente otros talleres en el centro sobre seguridad en la red a cargo de otras instituciones.

Durante el presente curso, se ha dado difusión a las acciones formativas para alumnos y familias del Área de Programas de la Dirección Provincial en Seguridad en Internet, a través de la página web del centro.

El RRI recoge las actuaciones a aplicar en el caso de uso inadecuado e incidencias en materiales y servicios. Además de contar con un protocolo de actuación en caso de acoso entre el alumnado que incluye el ciberacoso.

### **Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.**

Actualmente, se está realizando una revisión de las redes y servicios del Centro por parte de la empresa SATIC, a través de un contrato con la Consejería de Educación, y garantizar así la seguridad de datos, redes y servicios. Suponemos que, al término de dicha revisión, se nos

proporcionen las medidas y criterios de evaluación de seguridad que debemos tomar para adecuarnos a la normativa de protección de datos y seguridad.

Respecto a los datos personales que gestiona el profesorado, incluida la captación y difusión de imágenes y sonido como producto de las actividades lectivas, se hace necesario elaborar un pequeña guía, protocolo y recomendaciones para difundir entre el claustro, junto con la [Instrucción de la D.G de Centros, Planificación y Ordenación Educativa sobre el tratamiento de datos de imagen/voz.](#)

## C. PLAN DE ACCIÓN

### C.1. Objetivos del plan de acción.

Los objetivos especificados en tres dimensiones: educativa, organizativa y tecnológica:

#### Objetivos de dimensión educativa:

<b>ÁREA 2: Prácticas de enseñanza y aprendizaje</b>	<b>OBJETIVO 1:</b> Mejorar la integración del plan TIC en las programaciones didácticas
	<b>OBJETIVO 2:</b> Potenciar dinámicas de un cambio metodológico, en consonancia con este plan
	<b>OBJETIVO 3:</b> Establecer cauces seguros para el uso correcto de las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de documentación y formación
<b>ÁREA 4: Procesos de evaluación.</b>	<b>OBJETIVO 4:</b> Potenciar el uso de herramientas TIC para la evaluación de los aprendizajes
	<b>OBJETIVO 5:</b> Desarrollar estrategias para evaluar la adquisición de la competencia TIC de los alumnos
<b>ÁREA 5: Contenidos y currículos.</b>	<b>OBJETIVO 6:</b> Coordinar la adquisición de la competencia digital en el currículo desde las distintas áreas y materias.

**Objetivos de dimensión organizativa:**

<b>ÁREA 1: Organización, gestión y liderazgo.</b>	<b>OBJETIVO 7:</b> Avanzar en la digitalización de documentos y la gestión sin papel
	<b>OBJETIVO 8:</b> Constituir la Comisión TIC, que evaluará e incentivará la implantación del Plan TIC.
	<b>OBJETIVO 9:</b> Establecer un canal de comunicación fluido con las familias.
	<b>OBJETIVO 10:</b> Consensuar y difundir los protocolos de comunicación para la gestión académica y organizativa del Centro.
	<b>OBJETIVO 11:</b> Adaptar los distintos planes institucionales a este Plan TIC
<b>ÁREA 3: Desarrollo profesional.</b>	<b>OBJETIVO 12:</b> Evaluar y desarrollar la Competencia digital docente.
	<b>OBJETIVO 13:</b> Crear la guía “ConTIC en el IES CASTILLA para el profesorado”
<b>ÁREA 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social.</b>	<b>OBJETIVO 14:</b> Elaborar un plan de comunicación de las actividades realizadas tanto online como off-line.
	<b>OBJETIVO 15:</b> Potenciar en el claustro la relevancia de las redes sociales como herramienta de comunicación y valorar la creación de nuevos perfiles en otras redes sociales
	<b>OBJETIVO 16:</b> Reorganizar la información y potenciar el uso de la página web

**Objetivos de dimensión tecnológica:**

<b>ÁREA 7: Infraestructura.</b>	<b>OBJETIVO 17:</b> Elaborar un Plan de renovación de equipos e infraestructuras TIC y reciclaje
	<b>OBJETIVO 18:</b> Mejorar el sistema de mantenimiento de equipos y sistemas y optimizar su uso y utilización.
	<b>OBJETIVO 19:</b> Planificar la integración de los equipos y redes en el dominio de la JCYL
<b>ÁREA 8: Seguridad y confianza digital.</b>	<b>OBJETIVO 20:</b> Formar en seguridad y uso correcto de las TIC.

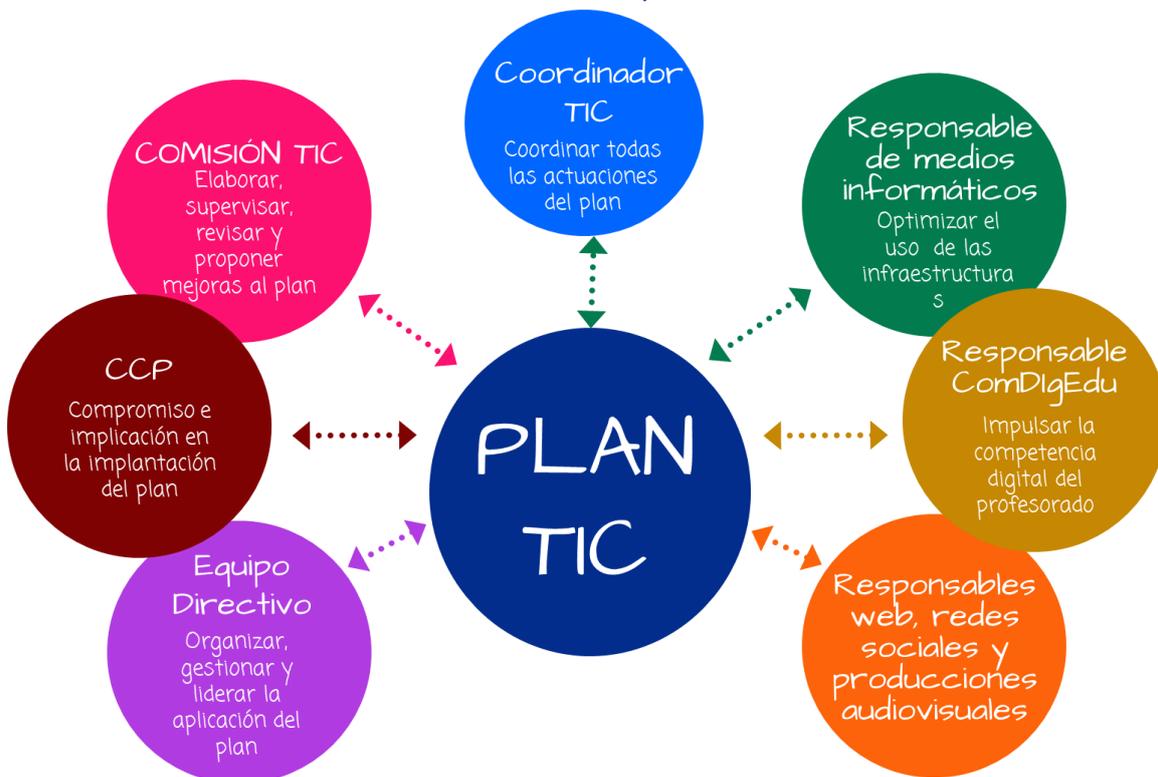
## C.2. Proceso de desarrollo del plan de acción.

La Comisión TIC se constituirá al comienzo del curso 22-23

Miembros integrantes:

- Al menos dos miembros del Equipo Directivo
- Dos miembros de la CCP, uno de ellos será el Responsable ComDigEdu
- Coordinador TIC
- Responsable de medios informáticos
- Responsable de la web
- Responsable de redes sociales
- Responsable de formación del Centro
- Cualquier profesor interesado en formar parte de esta Comisión y que esté dispuesto a colaborar.

## FUNCIONES y TAREAS



Para poder desarrollar el presente PLAN, es necesario que los integrantes de la Comisión TIC y, especialmente los responsables, tengan recogidos en su horario semanal horas para el desempeño de sus funciones y que se detallan dentro del Plan de Acción que se desarrolla a continuación.

### **C.3. Tareas de temporalización de elaboración del plan de acción:**

El presente Plan ha sido elaborado durante el curso 21-22. En este mismo curso se realizará el proceso de aprobación por los órganos competentes del centro.

Una vez en vigor, el Plan TIC será valorado, revisado y actualizado anualmente por la Comisión TIC, con las aportaciones del resto del profesorado, manifestadas en las distintas reuniones colegiadas y transmitidas a la Comisión mediante sus representantes.

### **C.4. Difusión y dinamización del plan de acción:**

Para la difusión del plan a la comunidad educativa, el plan se publicará en la web junto con el resto de los documentos institucionales.

Se dedicarán las reuniones que se consideren necesarias para darlo a conocer al profesorado, último responsable de la aplicación del Plan. Además, figurará siempre como un punto del orden del día en los claustros.

Los componentes de la CCP en la comisión TIC serán los responsables de trasladar a ésta las acciones e información más relevantes en la aplicación del plan, así como recabar de este órgano la información necesaria para confirmar el desarrollo de las actuaciones previstas.

El responsable de la dinamización del Plan es el Equipo Directivo, que en sus reuniones periódicas habilitará los medios necesarios para la implantación del plan.

La Comisión TIC velará por que estas acciones se lleven a cabo y hará las correcciones oportunas para mejorar la difusión y puesta en marcha del plan.

### **C.5. Plan de acción en las áreas: líneas de actuación.**

#### **ÁREA 1: Organización, gestión y liderazgo.**

##### **OBJETIVO 7: Avanzar en la digitalización de documentos y la gestión sin papel**

MEDIDA	Estrategia de desarrollo
7.1 Fomentar la matriculación online	Dar a conocer a las familias esta modalidad de matriculación
7.2 Boletines a través del infoeduca	Suprimir la impresión y envío de boletines. Articular un "acuse de recibo" por parte de las familias a través del tutor.
7.3 Supresión del tablón de anuncios en la sala de profesores.	Las comunicaciones y notificaciones se realizarán a través de los cauces establecidos. Estudiar la posibilidad de crear un tablón de anuncios usando las aulas virtuales.
7.4 Uso de carpetas compartidas en Onedrive o Sharepoint para la entrega de documentos y uso de plantillas.	Actualizar las actuales carpetas compartidas con el Claustro y CCP. Revisar su estructura y fomentar el uso por parte del profesorado.

**OBJETIVO 8:** Constituir la Comisión TIC, que evaluará e incentivará la implantación del Plan TIC.

MEDIDA	Estrategia de desarrollo
8.1 Mantenimiento de la Comisión TIC provisional hasta el fin de curso.	Durante el presente curso se mantendrá la Comisión TIC provisionalmente constituido.
8.2 Nombramiento de los miembros de la Comisión	Se renovarán o nombran los miembros de la Comisión de forma anual, en función de la composición de la CCP y del profesorado voluntario.
8.3 Establecimiento de calendarios de reuniones anuales, con la tarea a desarrollar en cada reunión.	En el horario personal de cada uno de los miembros de la Comisión figurará una hora de reunión semanal y al menos otra hora para el reparto de tareas.
8.4 Reparto de tareas y responsabilidades entre los miembros de la Comisión.	Conforme a las funciones definidas y a la evaluación del curso anterior.
8.5 Informar tanto al Claustro como a la CCP del desarrollo del Plan y sus actuaciones.	Incluir un punto en el orden del día tanto en el Claustro como en la CCP.
8.6 Evaluación y revisión del plan y previsión de cambios necesarios.	Evaluación y memoria final de curso.

**OBJETIVO 9:** Establecer un canal de comunicación fluido con las familias.

MEDIDA	Estrategia de desarrollo
9.1 Informar y formar a las familias del proceso para darse de alta en el Portal de Educacyl	<p>Enlace en Página Web del Centro con su tutorial correspondiente.</p> <p>Informar en la reunión inicial con las familias</p> <p>Ofrecer ayuda y asesoramiento inicial</p>
9.2 Información sobre el acceso y uso de Infoeduca	Difundir el uso de la aplicación, a través del correo electrónico y en las reuniones de inicio de curso
9.3 Creación de un aula virtual por parte del tutor para informar a las familias y establecer un canal de comunicación fluido.	A principio de cada curso escolar los tutores crearán o adaptarán el aula de su grupo, incorporando a ella a todas las familias.

**OBJETIVO 10:** Consensuar y difundir los protocolos de comunicación para la gestión académica y organizativa del Centro.

MEDIDA	Estrategia de desarrollo
10.1 Dar a conocer los protocolos de comunicación establecidos por el Centro.	Revisar el documento por parte de la CCP. Incluir en el plan de acogida al nuevo profesorado y en la guía “conTIC en el IES Castilla”.
10.2 Analizar y revisar el funcionamiento de los canales previstos y propuestas de mejora en caso necesario.	Antes de finalizar el curso por la Comisión TIC

**OBJETIVO 11:** Adaptar los distintos planes institucionales a este Plan TIC

MEDIDA	Estrategia de desarrollo
11.1 Revisar el Plan de Convivencia, el PAT, el RRI, el Plan de Biblioteca, el Plan de Formación. Para conseguir coherencia y conjunto entre todos ellos, de acuerdo con este plan	Cada responsable tendrá que analizar cada plan para conseguir que incluyan explícitamente procesos y estrategias para el desarrollo de la competencia digital del alumno
11.2 Aprobación de documentos de Centro	Por los órganos competentes

## ÁREA 2: Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

**OBJETIVO 1:** Mejorar la integración del plan TIC en las programaciones didácticas

MEDIDA	Estrategia de desarrollo
1.1 Modificar, mejorar y adaptar las programaciones a este plan	Recoger directrices comunes en las programaciones referentes a finalidades, objetivos, metodologías activas y procesos para adquirir competencias digitales.

**OBJETIVO 2:** Potenciar dinámicas de un cambio metodológico, en consonancia con este plan

MEDIDA	Estrategia de desarrollo
2.1 Potenciar el uso de los libros digitales y de e-books.	CCP acuerdos para trasladarlo a las programaciones didácticas.
2.2 Integrar metodologías activas en un ámbito digital, integrando dispositivos digitales, potenciando un pensamiento creativo, crítico y computacional.	Adaptar el plan de formación del centro al plan TIC y revisar y modificar los protocolos necesarios para su uso. Incluyendo estas metodologías en los distintos planes, incluyendo las programaciones.

**OBJETIVO 3:** Establecer cauces seguros para el uso correcto de las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de documentación y formación

MEDIDA	Estrategia de desarrollo
3.1 Elaborar un protocolo que establezca directrices en el uso seguro de las videollamadas e interacción virtual	La comisión TIC en coordinación con el Equipo Directivo presentará propuestas a la CCP para consensuarlo
3.2 Elaborar un decálogo para asegurar la protección de datos en las comunicaciones y difusión de actividades	La comisión TIC en coordinación con el Equipo Directivo presentará propuestas a la CCP para consensuarlo
Seguir promoviendo el uso de la plataforma educativa Office 365	Los miembros de la comisión TIC y del Departamento de Tecnología desarrollarán sesiones de formación para alumnos, profesores y familias

### ÁREA 3: Desarrollo profesional.

**OBJETIVO 12:** Evaluar y desarrollar la Competencia digital docente.

MEDIDA	Estrategia de desarrollo
12.1 Autoevaluación del profesorado.	Usando la herramienta SELFIE o la propuesta por la Consejería de Educación
12.2 Organizar la Formación y acreditación de la Competencia Digital Docente	El responsable CompDigEdu presentará, en colaboración con la Comisión TIC, un proyecto que contemple acciones formativas encaminadas a mejorar la competencia digital docente en alguna de las áreas: compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderamiento de los estudiantes o desarrollo de la competencia digital de los estudiantes.
12.3 Formación inter/intra-profesorado	Se establecerán espacios para el intercambio de experiencias, asesoramiento y acompañamiento, que incluirán la realización de píldoras formativas en diferentes momentos a lo largo del curso.

**OBJETIVO 13:** Crear la guía “ConTIC en el IES CASTILLA para el profesorado”

MEDIDA	Estrategia de desarrollo
13.1 Recopilación de la información relevante para la elaboración de la guía	Se designará a dos miembros de la Comisión TIC encargados de la elaboración del documento
13.2 Revisión anual y actualización de la misma	Comisión TIC

#### ÁREA 4: Procesos de evaluación.

**OBJETIVO 4:** Potenciar el uso de herramientas TIC para la evaluación de los aprendizajes

MEDIDA	Estrategia de desarrollo
4.1 Generar criterios de evaluación de las programaciones	Consensuar criterios en la CCP para evaluar la adecuación y cumplimiento de las programaciones didácticas, creando un formulario que será contestado en los distintos departamentos.
4.2 Crear un repositorio de herramientas TIC susceptibles de ser utilizadas como medios de evaluación	Crear una carpeta compartida en el equipo de Teams del Claustro donde el profesorado pueda compartir las herramientas y tutoriales que utiliza en su práctica docente
4.3 Crear repositorios compartidos de rúbricas para evaluar mediante herramientas TIC	Crear carpetas compartidas en los equipos de los diferentes Departamentos

**OBJETIVO 5:** Desarrollar estrategias para la evaluar la adquisición de la competencia TIC de los alumnos

MEDIDA	Estrategia de desarrollo
5.1 Creación de un repositorio compartido de rúbricas para evaluar la competencia TIC de los alumnos	Dar a conocer a través de la CCP la carpeta y animar al profesorado a colaborar en ella.

#### ÁREA 5: Contenidos y currículos.

**OBJETIVO 6:** Coordinar la adquisición de la competencia digital en el currículo desde las distintas áreas y materias.

MEDIDA	Estrategia de desarrollo
6.1 Inclusión en las programaciones de los contenidos y competencias según la secuencia propuesta.	La CCP velará por la inclusión en las programaciones de contenidos y actividades consecuentes con los criterios consensuados.
6.2 Estructurar y secuenciar verticalmente los contenidos TIC desde los primeros niveles de la ESO desde las diferentes áreas.	El Equipo Directivo junto con la Comisión TIC planteará una propuesta a la CCP, donde se trabajará y se consensuarán estándares e indicadores de evaluación.
6.3 Evaluación y revisión de los consensos establecidos	Los miembros de la Comisión TIC en la CCP evaluarán la aplicación del currículo TIC y sugerirán los cambios necesarios

## ÁREA 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social.

**OBJETIVO 14:** Elaborar un plan de comunicación de las actividades realizadas tanto online como off-line.

MEDIDA	Estrategia de desarrollo
14.1 Definición de objetivos públicos y tono de la comunicación	La Comisión TIC realizará la elaboración del plan dirigida por la responsable en redes sociales.
14.2 Plantear y establecer las acciones de comunicación	
14.3 Evaluación y seguimiento	

**OBJETIVO 15:** Potenciar en el claustro la relevancia de las redes sociales como herramienta de comunicación y valorar la creación de nuevos perfiles en otras redes sociales

MEDIDA	Estrategia de desarrollo
15.1 Incluir en las reuniones de departamento un punto del orden del día dedicado a posibles actividades reseñables.	Desde la CCP los jefes de departamento serán informados de esta medida para llevarla a cabo en los distintos departamentos
15.2 Valorar la creación de nuevos perfiles	Responsables de la Comisión TIC

**OBJETIVO 16:** Reorganizar la información y potenciar el uso de la página web

MEDIDA	Estrategia de desarrollo
16.1 Eliminación de información poco relevante u obsoleta.	Control estadístico de las secciones que suscitan más visitas y las que menos. Revisión sistemática de los contenidos del sitio web. Contrastar datos con los responsables de la información ofrecida (Jefes de Departamento, Equipo Directivo, Coordinadores...) y eliminar o actualizar lo que corresponda. En su caso, aportar nueva información.
16.2 Diseño de una estructura de secciones clara y funcional.	Jerarquizar información. Colaboración con el Equipo Directivo, Departamento de Orientación y Coordinadores.
16.3 Potenciar y organizar en la página los vínculos a los accesos y tutoriales de gestión académica y administrativa.	Colaboración con el Equipo Directivo y Administración, se hará una recopilación de enlaces y tutoriales, se reorganizarán en la página y se mantendrán actualizados.

## ÁREA 7: Infraestructura.

**OBJETIVO 17:** Elaborar un Plan de renovación de equipos e infraestructuras TIC y reciclaje

MEDIDA	Estrategia de desarrollo
17.1 Confeccionar un inventario actualizado de los recursos e infraestructuras	Se ha realizado un inventario de los equipos y recursos existentes
17.2 Elaborar un listado de necesidades de nuevo equipamiento	Recabar información de los departamentos de las necesidades en equipamiento. Elaborar un listado de necesidades, priorizado y repartido en los cuatro años que dura el Plan.
17.3 Proponer un Plan de Renovación de equipamiento	Enviar dicho Plan a la Consejería de Educación y solicitar el Plan de dotación previsto en los próximos cuatro años.
17.4 Establecer un protocolo de reaprovechamiento y reciclaje de los recursos informáticos respetuoso con el medio ambiente.	Separar aquellos componentes que puedan ser útiles para las prácticas en diferentes departamentos (Física y Química, Tecnología,...) Almacenamiento provisional Recogida final por empresa autorizada

**OBJETIVO 18:** Mejorar el sistema de mantenimiento de equipos y sistemas y optimizar su uso y utilización.

MEDIDA	Estrategia de desarrollo
18.1 Solicitar una forma de comunicación más fluida de las incidencias y necesidades detectadas al CAU	Comunicar nuestras dificultades en la gestión y solución de incidencias al responsable de la Dirección Provincial
18.2 Repartir entre los miembros de la Comisión TIC las responsabilidades en la supervisión, mantenimiento y gestión de incidencias.	Solicitar compensación lectiva al profesorado implicado.
18.3 Fomentar el uso por parte del profesado del formulario de incidencias.	Dar a conocer en las reuniones y claustros el acceso a dicho formulario.
18.4 Protocolizar el préstamo de equipos portátiles	Establecer un listado de prioridades para el uso y préstamo de los equipos portátiles disponibles. Establecer unos requisitos mínimos a cumplir en la entrega de equipos personales al alumnado.
18.5 Aumentar la ocupación de las aulas de informática	Establecer un mecanismo de detección de necesidades y una mejor distribución de los horarios de ocupación.

**OBJETIVO 19:** Planificar la integración de los equipos y redes en el dominio de la JCYL

MEDIDA	Estrategia de desarrollo
19.1 Determinar las aplicaciones necesarias en cada uno de los equipos.	El responsable de esta medida en la Comisión TIC revisará todos los equipos y recabará información de cada departamento con sus necesidades específicas.
19.2 Elaborar un listado de conexiones internas necesarias: impresión, fotocopias, digitalización de documentos,...., así como de las conexiones externas (cámaras de seguridad, alarma, sistema de calefacción)	En colaboración con los técnicos de Junta se estudiará y propondrán soluciones para integrar nuestros dispositivos o adquirir nuevos.

**ÁREA 8: Seguridad y confianza digital.**

**OBJETIVO 20:** Formar en seguridad y uso correcto de las TIC.

MEDIDA	Estrategia de desarrollo
20.1 Formación al profesorado	Incluir en los planes de formación contenidos relacionados con la LOPDPGDD y la importancia de mantener a salvo los datos. Elaborar una guía básica de ciberseguridad y protección de datos.
20.2 Formación a los alumnos	Incluir en el PAT sesiones sobre ciberseguridad. Solicitar charlas o talleres a través del INCIBE o del Plan Director
20.3 Difundir guías, manuales, presentaciones, vídeos relativos a la seguridad y el uso responsable y respetuoso en las comunicaciones online.	Utilizar los canales de comunicación establecidos, así como las redes sociales para difundir el material.
20.4 Formación para familias	Dar difusión a las acciones formativas organizadas por el Área de Programas de la Dirección Provincial. Compartir información con las familias sobre ciberseguridad a través de las aulas virtuales.
20.5 Celebración del Safer Internet Day	Participar en la celebración del este día.

**C.6. Plan de acción en las áreas: temporalización y responsables.**

En primer lugar, la tabla muestra la temporalización de las diferentes medidas propuestas por áreas, así como los responsables de llevarlas a cabo:

<b>Coordinador TIC</b>	<b>CT</b>
<b>Comisión TIC</b>	<b>COM</b>
<b>CCP</b>	<b>CCP</b>
<b>Equipo Directivo</b>	<b>ED</b>
<b>Responsable M.I.</b>	<b>RMI</b>
<b>Responsable ComDigEdu</b>	<b>CDE</b>
<b>Responsable web</b>	<b>WEB</b>
<b>Responsable redes sociales</b>	<b>RS</b>

MEDIDAS		2022-23			2023-24			2024-25			2025-26		
		1º	2º	3º									
área 1	7.1 Fomentar la matriculación online			ED			ED			ED			ED
	7.2 Boletines a través del infoeduca	ED	ED	ED									
	7.3 Supresión del tablón de anuncios en la sala de profesores.	ED	ED	ED									
	7.4 Uso de carpetas compartidas para la entrega de documentos	ED	ED	ED									
	8.1 Mantenimiento de la Comisión TIC provisional hasta el fin de curso.												
	8.2 Nombramiento de los miembros de la Comisión	ED			ED			ED			ED		
	8.3 Establecimiento de calendarios de reuniones anuales	ED			ED			ED			ED		
	8.4 Reparto de tareas y responsabilidades entre los miembros de la Comisión.	COM			COM			COM			COM		
	8.5 Informar tanto al Claustro como a la CCP del desarrollo del Plan y sus actuaciones.	CT	CT	CT									
	8.6 Evaluación y revisión del plan y previsión de cambios necesarios.			ED			ED			ED			ED
	9.1 Informar y formar a las familias para darse de alta en el Portal de Educacyl	ED			ED			ED			ED		
	9.2 Información sobre el acceso y uso de Infoeduca	WEB			WEB			WEB			WEB		
	9.3 Creación de un aula virtual para informar a las familias	RMI			RMI			RMI			RMI		
	10.1 Dar a conocer los protocolos de comunicación establecidos por el Centro.	RS	RS	RS									
	10.2 Analizar y revisar el funcionamiento de los canales previstos			COM			COM			COM			COM
	11.1 Revisar los planes institucionales para que sean coherentes con este Plan		CCP			CCP							
11.2 Aprobación de documentos de Centro		CCP			CCP			CCP			CCP		
área 2	1.1 Modificar, mejorar y adaptar las programaciones a este plan	CCP			CCP			CCP			CCP		
	2.1 Potenciar el uso de los libros digitales y de e-books.			CCP						CCP			
	2.2 Integrar metodologías activas en el ámbito digital		CCP			CCP			CCP			CCP	
	3.1 Elaborar un protocolo uso seguro de las videollamadas e interacción virtual			RS									
	3.2 Elaborar un decálogo para asegurar la protección de datos		CT										
	3.3 Seguir promoviendo el uso de la plataforma educativa Office 365	ED	ED	ED									

MEDIDAS		2022-23			2023-24			2024-25			2025-26		
		1º	2º	3º									
área 3	12.1 Autoevaluación del profesorado.		COM			COM			COM			COM	
	12.2 Organizar la Formación y acreditación de la Competencia Digital Docente	CDE	CDE	CDE									
	12.3 Formación inter/intra-profesorado		CDE			CDE			CDE			CDE	
	13.1 Recopilación de la información relevante para la elaboración de la guía	CT	CT	CT									
	13.2 Revisión anual y actualización de la misma					COM			COM			COM	
área 4	4.1 Generar criterios de evaluación de las programaciones	CDE			CDE			CDE			CDE		
	4.2 Crear un repositorio de herramientas TIC como medios de evaluación	COM											
	4.3 Crear repositorios compartidos de rúbricas para evaluar mediante herramientas TIC	COM											
	5.1 Repositorio compartido de rúbricas para evaluar la competencia TIC	COM											
área 5	6.1 Inclusión en las programaciones de los contenidos y competencias	CCP											
	6.2 Estructurar y secuenciar verticalmente los contenidos TIC	CCP											
	6.3 Evaluación y revisión de los consensos establecidos			COM		COM			COM			COM	
área 6	14.1 Definición de objetivos públicos y tono de la comunicación	RS			RS			RS			RS		
	14.2 Plantear y establecer las acciones de comunicación		RS			RS			RS			RS	
	14.3 Evaluación y seguimiento			RS		RS			RS			RS	
	15.1 Incluir en las reuniones de departamento un punto del orden del día	CCP	CCP	CCP									
	15.2 Valorar la creación de nuevos perfiles	COM			COM			COM			COM		
	16.1 Eliminación de información poco relevante u obsoleta de la web	WEB	WEB	WEB	WEB	WEB	WEB						
	16.2 Diseño de una estructura de secciones clara y funcional de la web							WEB					
	16.3 Organizar los vínculos a los accesos y tutoriales de la web		WEB			WEB			WEB			WEB	

MEDIDAS		2022-23			2023-24			2024-25			2025-26		
		1º	2º	3º									
área 7	17.1 Confeccionar un inventario actualizado de los recursos e infraestructuras	RMI				RMI			RMI			RMI	
	17.2 Elaborar un listado de necesidades de nuevo equipamiento	RMI			RMI			RMI			RMI		
	17.3 Proponer un Plan de Renovación de equipamiento	RMI											
	17.4 Establecer un protocolo de reaprovechamiento y reciclaje	RMI											
	18.1 Solicitar una forma de comunicación más fluida al CAU	RMI	RMI	RMI									
	18.2 Repartir las responsabilidades en la supervisión y mantenimiento	COM			COM			COM			COM		
	18.3 Fomentar el uso por parte del profesado del formulario de incidencias.	COM	COM	COM									
	18.4 Protocolizar el préstamo de equipos portátiles	RMI											
	18.5 Aumentar la ocupación de las aulas de informática	CT			CT			CT			CT		
	19.1 Determinar las aplicaciones necesarias en cada uno de los equipos.	RMI	RMI	RMI									
	19.2 Elaborar un listado de conexiones necesarias	RMI	RMI	RMI									
área 8	20.1 Formación al profesorado	CDE			CDE			CDE			CDE		
	20.2 Formación a los alumnos		CT			CT			CT			CT	
	20.3 Difundir material relativo a la seguridad y el uso responsable y respetuoso	RS	RS	RS									
	20.4 Formación para familias	CT			CT			CT			CT		
	20.5 Celebración del Safer Internet Day		CT			CT			CT			CT	

## D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC

---

### ***D.1. Estrategias de seguimiento y evaluación del plan.***

---

El seguimiento y evaluación del plan será llevado a cabo por la CCP, Comisión TIC y Equipo Directivo.

El principal responsable será la Comisión TIC ya que entre sus funciones está la de organizar y evaluar el plan para actualizarlo. Tanto la CCP como el Equipo Directivo colaborarán, de acuerdo a lo planteado en este plan, de forma activa tanto en su diseño, evaluación y actualización. Se realizará un seguimiento del plan y se revisará anualmente y la Comisión TIC elaborará un informe, en colaboración con el Equipo Directivo, que será debatido en la CCP y revisado para su posterior aplicación en el Plan TIC, siempre que fuera necesario.

### ***D.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan:***

---

#### **Instrumentos de diagnóstico estandarizados.**

El principal instrumento de diagnóstico que ha sido el motor de este plan, para establecer las líneas de acción, es la herramienta SELFIE. Al tratarse de una autoevaluación diseñada para todos los colectivos, alumnos, profesores y Equipo Directivo, el resultado es una imagen completa de la situación del centro.

#### **Sistemas de acreditación y diagnóstico.**

Nuestro sistema de acreditación externa es la evaluación por parte de los técnicos de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León en el marco del programa CÓDICE TIC.

#### **Auditorías internas o externas.**

La auditoría externa es la realizada para la obtención de la certificación TIC por el equipo técnico de la Junta de Castilla y León, mientras que la interna es el propio seguimiento y evaluación que realiza la Comisión TIC, junto con el Equipo Directivo y la CCP.

**D.3. Indicadores de evaluación del plan:**

	ÁREA	OBJETIVO	INDICADORES
<b>EDUCATIVA</b>	<b>ÁREA 2: Prácticas de enseñanza y aprendizaje</b>	<b>OBJETIVO 1:</b> Mejorar la integración del plan TIC en las programaciones didácticas.	Las propias programaciones didácticas actualizadas. Actas de la CCP.
		<b>OBJETIVO 2:</b> Potenciar dinámicas de un cambio metodológico, en consonancia con este plan.	Las propias programaciones didácticas actualizadas. Actas de reunión de departamento.
		<b>OBJETIVO 3:</b> Establecer cauces seguros para el uso correcto de las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de documentación y formación.	Plan de Formación de centro. Nuevos protocolos de centro consensuados y aprobados.
	<b>ÁREA 4: Procesos de evaluación.</b>	<b>OBJETIVO 4:</b> Potenciar el uso de herramientas TIC para la evaluación de los aprendizajes.	Las propias programaciones didácticas actualizadas incluyendo herramientas de evaluación TIC. Actas de la CCP. Actas de departamento.
		<b>OBJETIVO 5:</b> Desarrollar estrategias para evaluar la adquisición de la competencia TIC de los alumnos.	Todas las programaciones didácticas incluyen criterios de evaluación de las competencias TIC de los alumnos. Repositorios compartidos de rúbricas para evaluar mediante herramientas TIC.
	<b>ÁREA 5: Contenidos y currículos.</b>	<b>OBJETIVO 6:</b> Coordinar la adquisición de la competencia digital en el currículo desde las distintas áreas y materias.	Todas las programaciones didácticas incluyen en los contenidos curriculares la competencia digital. Actas de la CCP. Actas de departamento.

	ÁREA	OBJETIVO	INDICADORES
<b>ORGANIZATIVA</b>	<b>ÁREA 1: Organización, gestión y liderazgo.</b>	<b>OBJETIVO 7:</b> Avanzar en la digitalización de documentos y la gestión sin papel.	Documentos de centro actualizados y digitalizados.
		<b>OBJETIVO 8:</b> Constituir la Comisión TIC, que evaluará e incentivará la implantación del Plan TIC.	Comisión constituida y en funcionamiento con distribución de tareas y reuniones periódicas.
		<b>OBJETIVO 9:</b> Establecer un canal de comunicación fluido con las familias.	Listas de correos electrónicos de las familias. Protocolo de interacción entre los miembros de la comunidad educativa.
		<b>OBJETIVO 10:</b> Consensuar y difundir los protocolos de comunicación para la gestión académica y organizativa del Centro.	Protocolo de interacción entre los miembros de la comunidad educativa.
		<b>OBJETIVO 11:</b> Adaptar los distintos planes institucionales a este Plan TIC.	Documentos de centro revisados, actualizados y aprobados: RRI, PAT, Plan de Convivencia, PGA, Plan de Biblioteca.
	<b>ÁREA 3: Desarrollo profesional.</b>	<b>OBJETIVO 12:</b> Evaluar y desarrollar la Competencia digital docente.	SELFIE. Plan de digitalización. Plan de formación.
		<b>OBJETIVO 13:</b> Crear la guía “ConTIC en el IES CASTILLA para el profesorado”.	La guía “ConTIC en el IES CASTILLA para el profesorado”.
	<b>ÁREA 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social.</b>	<b>OBJETIVO 14:</b> Elaborar un plan de comunicación de las actividades realizadas tanto online como off-line.	Protocolo de comunicación de actividades para su publicación en redes y la página web. Punto del orden del día actividades susceptibles de ser publicadas en los departamentos didácticos. Actas de departamento.
		<b>OBJETIVO 15:</b> Potenciar en el claustro la relevancia de las redes sociales como herramienta de comunicación y valorar la creación de nuevos perfiles en otras redes sociales.	Actas del Claustro. Actas CCP. Actas de departamento.
		<b>OBJETIVO 16:</b> Reorganizar la información y potenciar el uso de la página web.	Nueva página web reorganizada.

	ÁREA	OBJETIVO	INDICADORES
<b>TECNOLÓGICA</b>	<b>ÁREA 7: Infraestructura.</b>	<b>OBJETIVO 17:</b> Elaborar un Plan de renovación de equipos e infraestructuras TIC y reciclaje.	Inventario. Protocolo de optimización, reaprovechamiento, reciclaje y reposición de los equipos e infraestructuras TIC.
		<b>OBJETIVO 18:</b> Mejorar el sistema de mantenimiento de equipos y sistemas y optimizar su uso y utilización.	Protocolo de optimización, reaprovechamiento, reciclaje y reposición de los equipos e infraestructuras TIC. Análisis del funcionamiento de las aulas de informática, equipos e infraestructuras a través del formulario de incidencias. Protocolo préstamo equipos informáticos. Mayor aprovechamiento aulas de informática.
		<b>OBJETIVO 19:</b> Planificar la integración de los equipos y redes en el dominio de la JCYL	Aplicación que recoge las necesidades tecnológicas. Listado de conexiones internas necesarias.
	<b>ÁREA 8: Seguridad y confianza digital.</b>	<b>OBJETIVO 20:</b> Formar en seguridad y uso correcto de las TIC.	Plan de actividades de formación en seguridad. Protocolo de actuación docente para la protección de datos y seguridad digital. Plan de seguridad y confianza digital. Aulas virtuales familias. PAT. Celebración Safer Internet Day.

#### ***D.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa:***

En lo referente a la evaluación de este plan por la toda la comunidad educativa, se utilizarán distintas estrategias:

- ❖ Cuestionario de autoevaluación SELFIE
- ❖ Encuestas de satisfacción
- ❖ Informe de la Comisión TIC sobre las acciones previstas en este plan
- ❖ Evaluación de la competencia digital en las distintas programaciones
- ❖ Memorias de tutorías (INCLUIR ITEM SOBRE TIC – FAMILIAS, ALUMNOS)
- ❖ Memorias de departamento (INCLUIR ITEM USO TIC DPTOS Y PRÁCTICA EDUCATIVA)

Todos los informes facilitados por los distintos departamentos, junto con todos los aportados por los tutores y la Comisión TIC respecto a la integración de las TIC, permiten al Equipo Directivo establecer, de forma fiable, el punto exacto en que se encuentra el centro en relación a su estrategia digital global. Conocer dónde estamos nos permite actualizar o modificar algunas acciones relativas a este campo, y de este modo, el Equipo Directivo podrá tomar decisiones útiles y prácticas para ir avanzando en las diferentes líneas de actuación. Todo ello quedará reflejado en la memoria final del curso.

## **E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN DE TIC**

### ***E.1. Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan.***

El presente plan es el primero y único Plan Tic que ha desarrollado nuestro centro, sí que es cierto que se han elaborado algunos planes de mejora específicos y relativos a este campo. -se pretende que este plan sea un revulsivo para el desarrollo de aspectos digitales fundamentales como equipamiento, formación, comunicación, gestión o currículo, que nos van a hacer estar inmersos en un proceso de mejora constante.

### ***E.2. Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones.***

La mejora del centro en términos de digitalización depende, en gran medida, de la dotación. No solo nos referimos a recursos tecnológicos sino también a recursos humanos y además, que éstos tengan disponibilidad horaria destinada única y exclusivamente a la implantación de este nuevo plan.

### ***E.3. Estrategias de revisión y modificación del plan.***

El plan se evalúa y revisa a finales de cada curso, como ha quedado reflejado anteriormente, teniendo en cuenta las medidas de acción, sus indicadores de evaluación y la temporalización correspondiente. De este modo, se podrán distinguir los puntos fuertes de las áreas de mejora y estos aspectos mejorables serían incluidos dentro de las líneas de mejora ya establecidas, si es posible. Con todo ello, se podría elaborar un DAFO, adjuntándolo a este plan y si fuera necesario, modificar el plan, ya que se considera un plan activo y adaptable a nuevas necesidades.

## ANEXOS

---

[ANEXO 1: Informe SELFIE 21-22](#)

[ANEXO 2: Instrucciones generales para el Plan de Acogida al profesorado](#)

[ANEXO 3: Documentación relativa a redes y servicios](#)

[ANEXO 4: Modelo de consentimiento para el tratamiento de datos de imagen/voz](#)



European  
Commission



## INFORME DE CENTRO SELFIE

IES CASTILLA

Educación secundaria y similar

SELFIE 2021-2022, session 2

## Cómo usar los resultados

El informe de centro SELFIE reúne las opiniones del equipo directivo, el profesorado y el alumnado y las compara. Al igual que un selfie de verdad, la información recogida en SELFIE ofrece al centro una instantánea de en qué punto se encuentra en la actualidad en relación con la estrategia y la práctica en el uso de las tecnologías digitales de enseñanza y aprendizaje. Los resultados de SELFIE pueden ayudar a entablar un diálogo dentro de la comunidad escolar. Puede ser una buena base para identificar y analizar las fortalezas y las debilidades y crear un plan escolar en relación con el uso de las tecnologías digitales para dar apoyo al aprendizaje.

SELFIE puede utilizarse con una periodicidad anual para realizar el seguimiento de los avances logrados y saber qué actuaciones pueden ser todavía necesarias. Los resultados de SELFIE solo serán disponibles para su centro y ninguna otra persona tendrá acceso a ellos.

Al analizar los resultados del informe de centro de SELFIE, debería considerar si en algunas áreas, enunciados o preguntas hay:

- Puntuaciones bajas
- Puntuaciones altas
- Diferencias significativas en las puntuaciones entre grupos de usuarios

Tenga en cuenta que este PDF es un extracto de los resultados completos de su centro. Si quiere profundizar en determinados ámbitos o enunciados, consulte el informe en línea y descargue los gráficos que necesite.

Si necesita volver a consultar las preguntas y enunciados de cada ámbito, acceda a la sección «Personalizar los cuestionarios» dentro del panel de control de SELFIE para descargar la lista completa de preguntas.

Este informe muestra los resultados del ejercicio de auto-reflexión "SELFIE 2021-2022, session 2".

## Índices de finalización del cuestionario.

En este ejercicio de auto-reflexión la participación de miembros del equipo directivo, del profesorado y del alumnado ha sido como sigue:



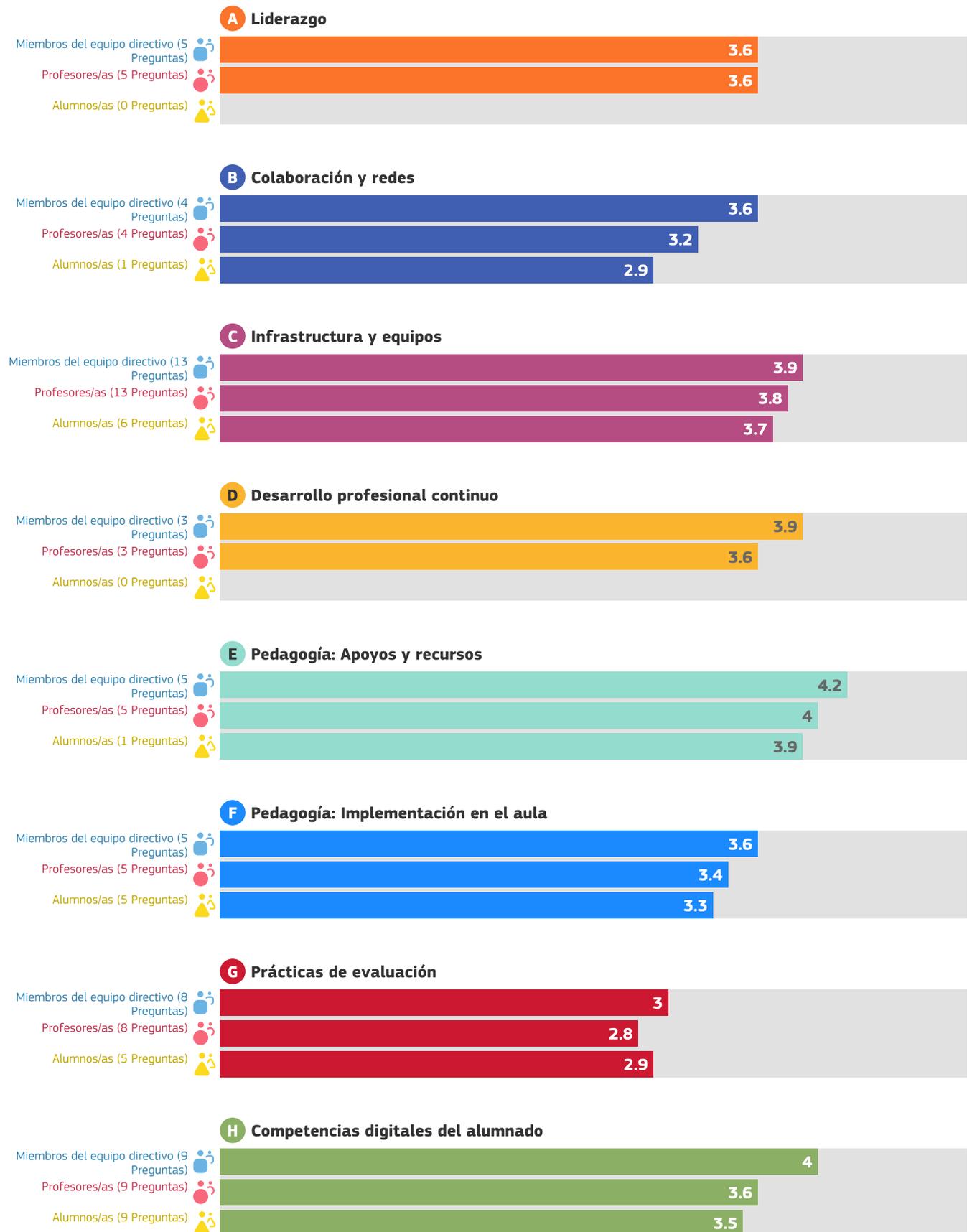
## Perfiles

Los perfiles presentados para este centro/empresa son los siguientes:

-  Miembros del equipo directivo
-  Profesores/as
-  Alumnos/as

# Resumen de las áreas

Media de las respuestas por cada grupo (equipo directivo, profesorado y alumnado) para cada una de las 8 áreas.



## Resultados por área

Media de las respuestas para cada enunciado/pregunta.

Para obtener resultados más detallados consulte el informe online.

**A. Liderazgo**

**B. Colaboración y redes**

**C. Infraestructura y equipos**

**D. Desarrollo profesional continuo**

**E. Pedagogía: Apoyos y recursos**

**F. Pedagogía: Implementación en el aula**

**G. Prácticas de evaluación**

**H. Competencias digitales del alumnado**

## A. Liderazgo

Las preguntas de esta área se centran en el papel que desempeña el liderazgo en la integración de las tecnologías digitales a nivel de centro educativo.

### A1. Estrategia digital



### A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado



### A3. Nuevas modalidades de enseñanza



El coordinador SELFIE de su centro optó por no incluir las siguientes preguntas opcionales en el cuestionario.

A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital

A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso

## B. Colaboración y redes

Esta área se centra en las medidas que los centros educativos pueden aplicar para promover una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de la organización.

### B1. Evaluación del progreso



### B2. Debate sobre el uso de la tecnología



### B3. Colaboraciones



El coordinador SELFIE de su centro optó por no incluir las siguientes preguntas opcionales en el cuestionario.

B4. Sinergias para el aprendizaje mixto

## C. Infraestructura y equipos

Las preguntas de esta área se centran en la infraestructura (p. ej., equipos, software, conexión a internet). Disponer de una infraestructura adecuada, fiable y segura puede permitir y facilitar el empleo de prácticas innovadoras de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

### C1. Infraestructura



### C2. Dispositivos digitales para la enseñanza



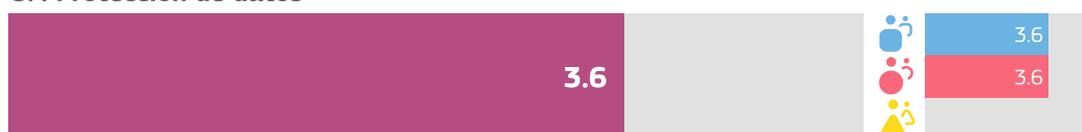
### C3. Acceso a internet



### C5. Asistencia técnica



### C7. Protección de datos



### C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje



El coordinador SELFIE de su centro optó por no incluir las siguientes preguntas opcionales en el cuestionario.

- C10. Dispositivos para el alumnado
- C11. Brecha digital: medidas para identificar retos
- C12. Brecha digital: apoyo para abordar retos
- C13. Traer el propio dispositivo
- C14. Espacios físicos

C15. Tecnologías asistenciales

C16. Bibliotecas/repositorios en línea

## D. Desarrollo profesional continuo

Las preguntas de esta área se centran en la manera en que el centro apoya el desarrollo profesional continuo (DPC) de su personal a todos los niveles. El DPC puede respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen tecnologías digitales para lograr mejores resultados de aprendizaje.

### D1. Necesidades de DPC



### D2. Participación en el DPC



### D3. Intercambio de experiencias



## E. Pedagogía: Apoyos y recursos

Esta área se centra en la preparación del uso de las tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

### E1. Recursos educativos en línea



### E2. Creación de recursos digitales



### E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje



### E4. Comunicación con la comunidad educativa



El coordinador SELFIE de su centro optó por no incluir las siguientes preguntas opcionales en el cuestionario.

E5. Recursos educativos abiertos

## F. Pedagogía: Implementación en el aula

Esta área se centra en la implementación en el aula de las tecnologías digitales para el aprendizaje, actualizando e innovando en las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

### F1. Adaptación a las necesidades del alumnado



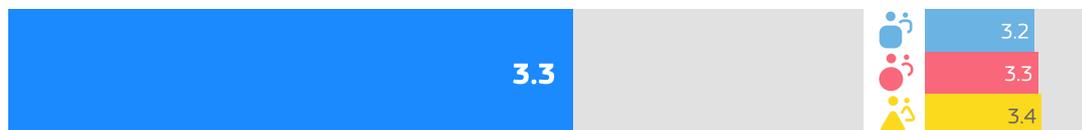
### F3. Fomento de la creatividad



### F4. Implicación del alumnado



### F5. Colaboración del alumnado



### F6. Proyectos interdisciplinarios



## G. Prácticas de evaluación

Esta área se refiere a las medidas que los centros podrían considerar para sustituir la evaluación más tradicional por un conjunto de prácticas más amplio. Dicho conjunto podría incluir prácticas de evaluación facilitadas por la tecnología centradas en el alumno o alumna, personalizadas y auténticas.

### G1. Evaluación de las capacidades



### G3. Retroalimentación adecuada



### G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje



### G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo



El coordinador SELFIE de su centro optó por no incluir las siguientes preguntas opcionales en el cuestionario.

G7. Evaluación digital

G8. Documentación del aprendizaje

G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje

G10. Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro

## H. Competencias digitales del alumnado

Esta área estudia el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que permiten al alumnado el uso desenvuelto, creativo y crítico de las tecnologías digitales.

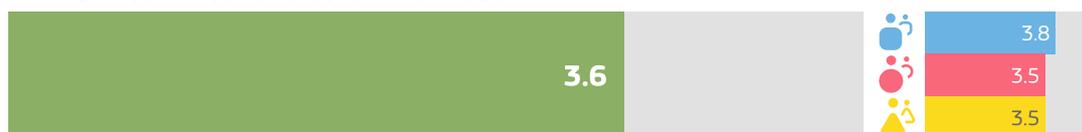
### H1. Comportamiento seguro



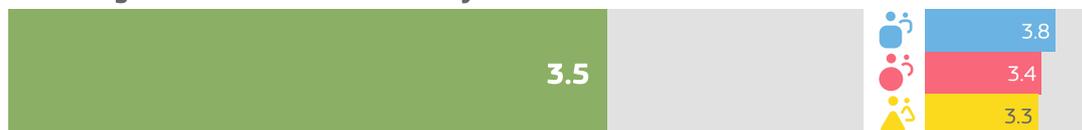
### H3. Comportamiento responsable



### H4. Verificar la calidad de la información



### H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás



### H7. Creación de contenidos digitales



### H8. Aprender a comunicarse

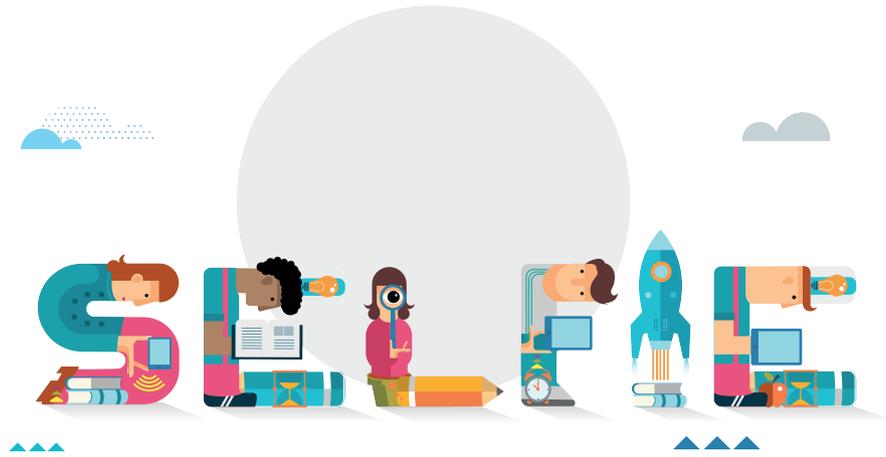


El coordinador SELFIE de su centro optó por no incluir las siguientes preguntas opcionales en el cuestionario.

H10. Habilidades digitales para diferentes materias

H11. Aprender a codificar o programar

H13. Resolver problemas técnicos



## Otras áreas

Información adicional sobre el uso de la tecnología en el centro

**Factores que limitan el uso de las tecnologías**

**Factores negativos para aprendizaje mixto**

**Factores positivos para aprendizaje mixto**

**Utilidad de las actividades de DPC**

**Seguridad al utilizar la tecnología**

**Porcentaje de tiempo**

**Adopción de la tecnología**

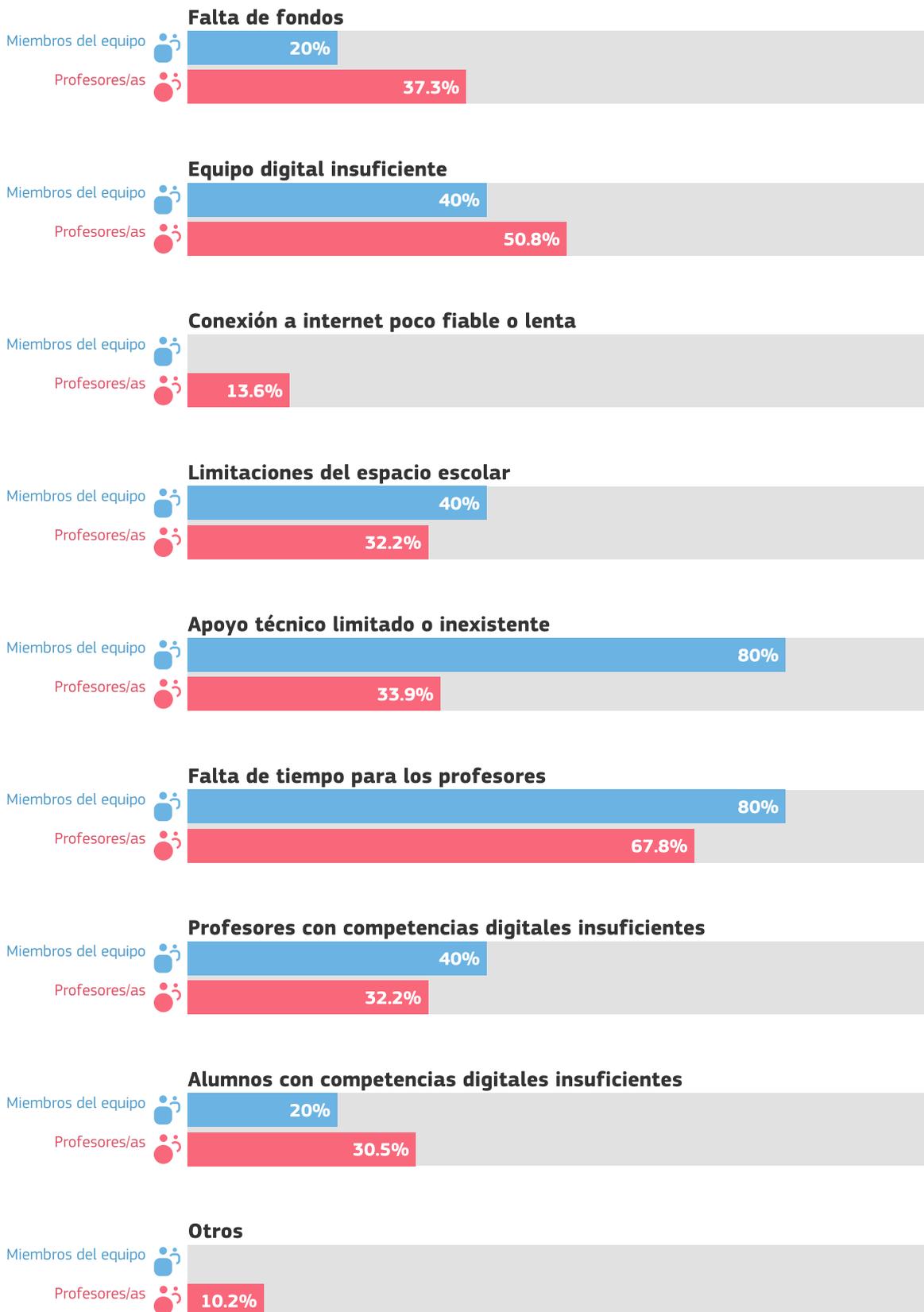
**Uso de la tecnología**

**Acceso del alumnado a dispositivos fuera del centro educativo**

**Conocimiento técnico del alumnado**

## Factores que limitan el uso de las tecnologías

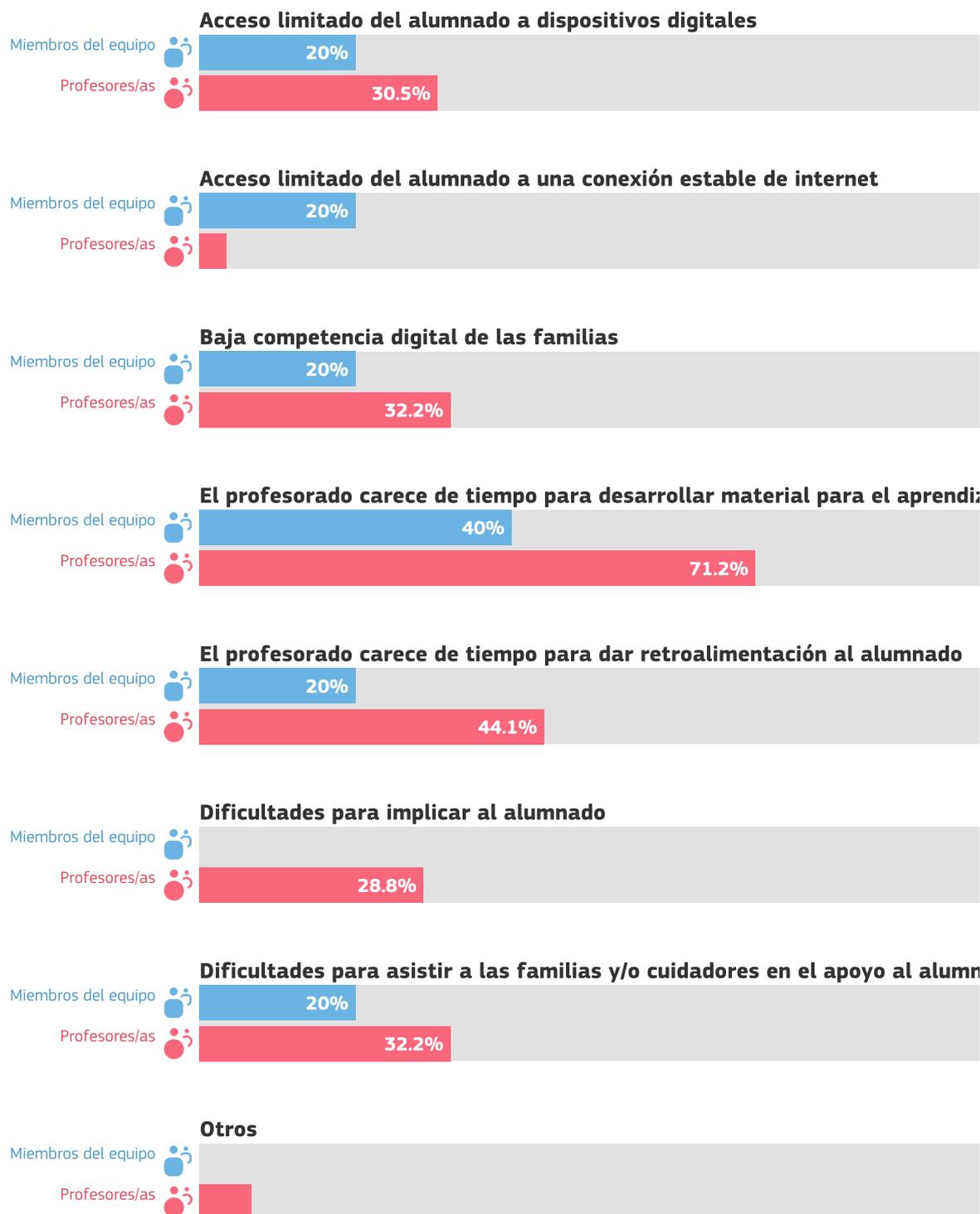
En su centro, ¿se ven afectados negativamente la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales por los siguientes factores?



5 Miembros del equipo directivo  
59 Profesores/as

## Factores negativos para aprendizaje mixto

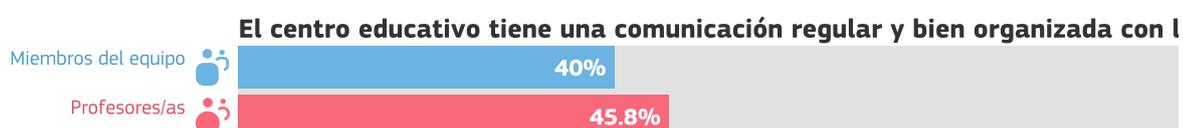
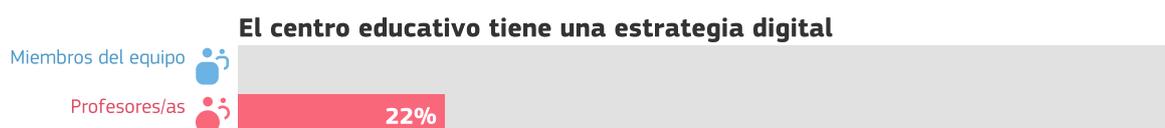
¿El aprendizaje mixto se ve afectado negativamente por los siguientes factores?



5 Miembros del equipo directivo  
59 Profesores/as

## Factores positivos para aprendizaje mixto

¿El aprendizaje mixto se ve afectado positivamente por los siguientes factores?



### Otros

Miembros del equipo

Profesores/as



5 Miembros del equipo directivo  
59 Profesores/as

## Utilidad de las actividades de DPC

¿Cuál es la opinión de su profesorado sobre la utilidad de las actividades de DPC en las que ha participado en el último año?

### Profesores/as

Desarrollo profesional presencial



38 de 59 profesores/as contestaron a esta pregunta

Desarrollo profesional en línea



45 de 59 profesores/as contestaron a esta pregunta

Desarrollo profesional a través de la colaboración



48 de 59 profesores/as contestaron a esta pregunta

Desarrollo profesional a través de redes profesionales



35 de 59 profesores/as contestaron a esta pregunta

Orientación/asesoramiento internos



35 de 59 profesores/as contestaron a esta pregunta

Otra formación interna



48 de 59 profesores/as contestaron a esta pregunta

Visitas de estudio



31 de 59 profesores/as contestaron a esta pregunta

Programas acreditados



34 de 59 profesores/as contestaron a esta pregunta

### Puntuaciones

- No es nada útil 1
- No es útil 2
- Tiene cierta utilidad 3
- Es útil 4
- Es muy útil 5

## Seguridad al utilizar la tecnología

¿En qué medida el profesorado de su centro maneja con seguridad las tecnologías para realizar las siguientes tareas?

### Profesores/as

Preparación de clases



55 de 59 profesores/as contestaron a esta pregunta

Impartición de clases



56 de 59 profesores/as contestaron a esta pregunta

Retroalimentación y apoyo



48 de 59 profesores/as contestaron a esta pregunta

Comunicación



57 de 59 profesores/as contestaron a esta pregunta

### Puntuaciones

- No estoy nada seguro/a 1
- No estoy muy seguro/a 2
- Tengo algo de seguridad 3
- Estoy seguro/a 4
- Estoy muy seguro/a 5

## Porcentaje de tiempo

En los últimos 3 meses, su profesorado, ¿qué porcentaje del tiempo de su práctica docente en el aula ha usado las tecnologías digitales?

### Profesores/as

Porcentaje de tiempo dedicado a la enseñanza digital



56 de 59 profesores/as contestaron a esta pregunta

### Puntuaciones

0-10%	1
11-25%	2
26-50%	3
51-75%	4
76-100%	5

## Adopción de la tecnología

¿Cuál es la mejor descripción del enfoque que aplican el profesorado y los equipos directivos de su centro en cuanto al uso de las tecnologías digitales para la docencia y el aprendizaje?

### Miembros del equipo directivo

Adopción de la tecnología



5 de 5 miembros del equipo directivo contestaron a esta pregunta

### Profesores/as

Adopción de la tecnología



54 de 59 profesores/as contestaron a esta pregunta

### Puntuaciones

- Normalmente empiezo a utilizar las tecnologías digitales después que la mayoría de mis compañeros/as 1
- Normalmente empiezo a utilizar las tecnologías digitales al mismo tiempo que la mayoría de mis compañeros/as 2
- Normalmente empiezo a utilizar las tecnologías digitales antes que mis compañeros/as si veo beneficios claros 3
- Normalmente soy de los/las innovadores/as que exploran nuevas tecnologías 4

## Uso de la tecnología

¿Cómo utiliza el alumnado las tecnologías dentro y fuera del centro?

### Alumnos/as

La tecnología en el centro



254 de 264 alumnos/as contestaron a esta pregunta

La tecnología en el hogar para las tareas escolares



245 de 264 alumnos/as contestaron a esta pregunta

La tecnología fuera del centro con fines de aprendizaje



247 de 264 alumnos/as contestaron a esta pregunta

La tecnología en el hogar para el ocio



252 de 264 alumnos/as contestaron a esta pregunta

Ausencia de tecnología fuera del centro



232 de 264 alumnos/as contestaron a esta pregunta

### Puntuaciones

- Nunca o casi nunca 1
- Al menos una vez al mes, pero no todas las semanas 2
- Al menos una vez por semana, pero no todos los días 3
- Menos de una hora al día 4
- Más de una hora al día 5

## Acceso del alumnado a dispositivos fuera del centro educativo

Tiene su alumnado acceso a dispositivos digitales (ordenador, portátil, tableta, móvil) en casa?

### Alumnos/as

Acceso del alumnado a dispositivos fuera del centro



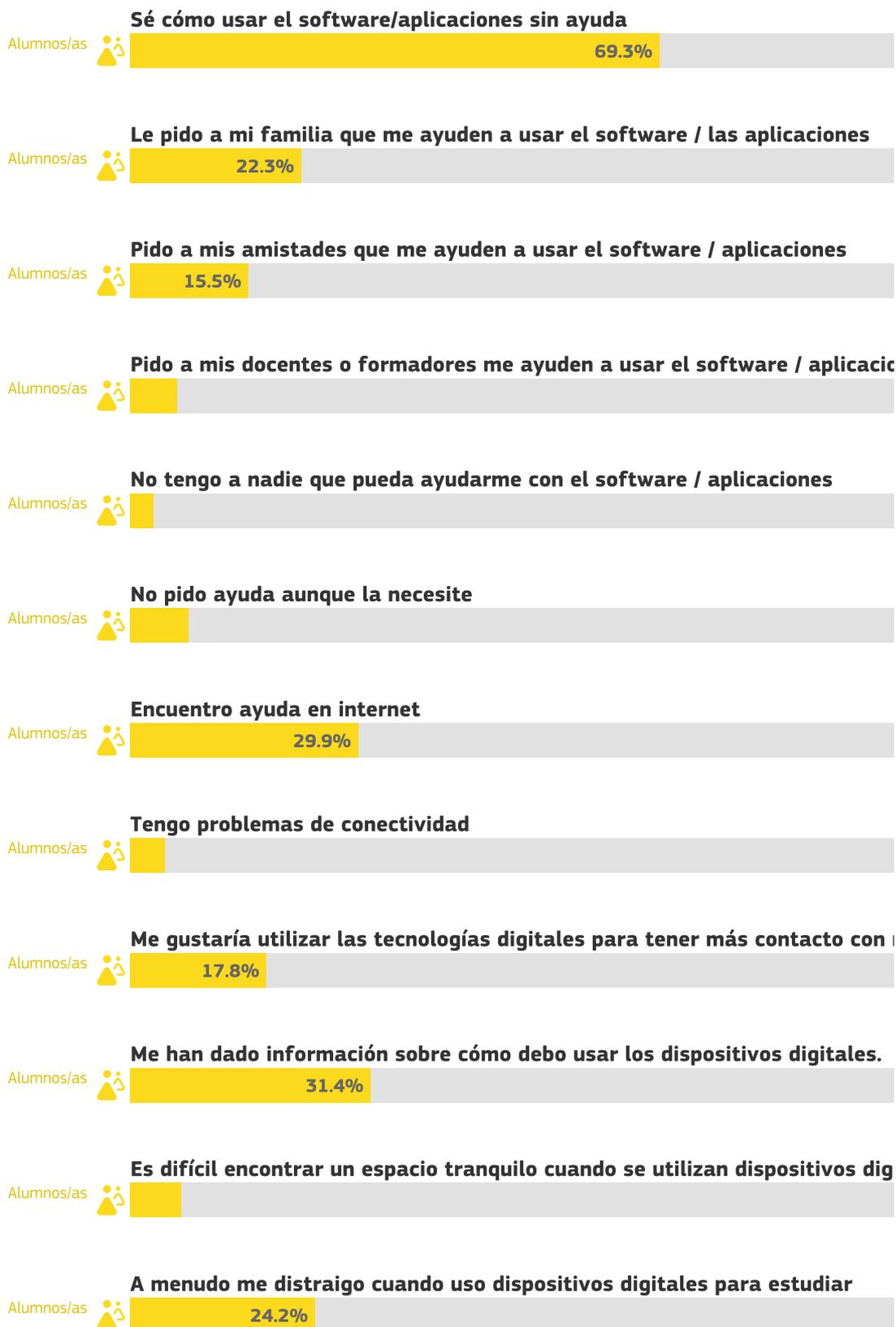
253 de 264 alumnos/as contestaron a esta pregunta

### Puntuaciones

- No tengo acceso a un dispositivo digital para realizar mi trabajo (escolar) 1
- Tengo acceso a un dispositivo digital pero no es adecuado para mi trabajo (escolar) 2
- Hay un dispositivo digital compartido en casa que puedo usar para el trabajo (escolar), pero no siempre está disponible cuando lo necesito 3
- Hay un dispositivo digital compartido en casa que puedo usar para mi trabajo (escolar) cuando lo necesito 4
- Tengo acceso a un dispositivo digital que es adecuado para realizar mi trabajo escolar 5

## Conocimiento técnico del alumnado

Cuando las lecciones se imparten en casa con tecnologías digitales







## Cómo utilizar los resultados

Este informe puede ser una buena base para identificar y debatir fortalezas y debilidades y crear un plan escolar en relación con el uso de las tecnologías digitales para dar apoyo al aprendizaje.

Enumeramos algunos ejemplos de cómo puede aplicar el informe del centro analizando la sección "Resumen de las áreas"

- Si un área (por ejemplo, «infraestructura» o «evaluación») ha recibido una puntuación baja, quizá sea conveniente concentrar en esta los esfuerzos de mejora.
- Si una de las áreas acumula la puntuación global más alta, es una fortaleza que podría analizarse en profundidad para identificar por qué funciona bien y qué podría perfeccionarse.
- Si se observan diferencias pronunciadas entre el punto de vista del alumnado y del profesorado, o entre este y los equipos directivos, podrían analizarse en mayor profundidad.

Estos análisis pueden ayudar a su centro a crear un plan de acción para la mejora de la utilización de tecnologías digitales para una enseñanza y aprendizaje más útil. SELFIE puede utilizarse de manera anual, así que puede hacer un seguimiento de dónde se han hecho progresos y dónde puede ser necesaria alguna acción. Los resultados de SELFIE sólo están disponibles para usted y nadie más puede consultarlos.

Tenga en cuenta que este PDF es un extracto de los resultados completos de su centro. Si quiere profundizar en determinadas áreas o enunciados, consulte el informe en línea y descargue los gráficos que necesite.



## **GUION PARA LA ACOGIDA AL PROFESORADO RELATIVA AL USO DE LAS TIC**

En el siguiente documento se adjunta la información necesaria para el profesorado sobre organización y comunicación relacionada con las TIC:

1. **Acceso al Portal** de Educación de la Consejería de Castilla y León: escritorio privado. Si no se dispone de los datos de acceso preguntar en Jefatura de estudios.
2. Principales **aplicaciones del Portal**: correo electrónico corporativo, almacenamiento en Onedrive, Aulas Virtuales, Aplicaciones de Office 365 (licencia para instalar en equipo personal). Nómina online.
3. **Datos del Centro**:
  - a. Página web del Centro: <http://iescastilla.centros.educa.jcyl.es/sitio/>
  - b. Aula virtual: <https://aulavirtual.educa.jcyl.es/iescastilla/>
  - c. Teléfono de contacto: 975221283
  - d. Correo electrónico: [42002707@educa.jcyl.es](mailto:42002707@educa.jcyl.es)
  - e. Redes sociales: Instagram (<https://www.instagram.com/iescastilla>) y twitter (<https://twitter.com/iescastilla> )
4. **Comunicaciones claustro**:
  - a. Convocatorias a través del correo corporativo (Outlook)
  - b. Grupo privado con archivos compartidos en Sharepoint de modelos y plantillas
  - c. Equipo en Teams: Claustro IES CASTILLA
5. **Guías y manuales para el uso de las TIC**: [Aula Virtual de ayuda uso de las TIC](#)
6. **Acceso a redes y servicios**:
  - a. Acceso a red wifi ultrarrápida EECC: CED\_DOCENCIA. En equipos comunes acceso a través de CED\_INTERNET (usuario y contraseña del Portal de Educación). Guía de configuración en Aula Virtual de ayuda uso de las TIC: <https://aulavirtual.educa.jcyl.es/iescastilla/course/view.php?id=166>
  - b. Contraseñas de acceso ordenadores red profesorado (preguntar al jefe o jefa de departamento)
7. **Comunicaciones Junta de Evaluación**: Grupo en Teams formado por el profesorado, tutor, jefatura de estudios, orientadora y responsable COVID.
8. **Comunicaciones con los alumnos**: Plataforma teams - grupo teams de cada una de las materias formados por los alumnos y administrado por el profesor que imparte la materia. Correo corporativo.
9. **Comunicación familias**: Teléfono, Correo educacyl de los padres gestionado a través del aula virtual, Infoeduca- información faltas de asistencia, incidencias y notas.
10. **Gestión académica**:
  - IES Fácil-gestión de faltas, notas, información datos personales alumnado, comunicación entre profesorado. Instalado en ordenador de departamentos y sala

de profesores del centro. HAY QUE COMPROBAR QUE LOS LISTADOS SON CORRECTOS – CUALQUIER INCIDENCIA COMUNICAR A JEFATURA.

- IES Fácil MOVE- para utilizar como aplicación en tablets y móviles o vía web. Guía de instalación en <https://aulavirtual.educa.jcyl.es/iescastilla/course/view.php?id=166&section=2>
- Aulas virtuales de materia y grupo – solicitar el alta en los cursos que se necesite usando el formulario.
- Carpeta compartida en el [grupo privado del Claustro](#) (acceso a través de Outlook-Sharepoint):
  - Manuales
  - Permisos
  - Logotipos
  - Extraescolares
  - Modelos actas de evaluación y memorias

#### 11. Equipamiento disponible

- Ordenadores sala de profesores y departamentos.
- Tablets en conserjería.
- Aulas de informática-reservar en conserjería.
- Biblioteca – ordenador profesor con catálogo ABIES y cuatro ordenadores para los alumnos.
- Aula flexible – ordenadores portátiles convertibles, ordenador portátil para el profesor con proyector y equipo de sonido. Reservar en jefatura.
- En cada aula de grupo hay un ordenador conectado a un proyector o panel interactivo y un amplificador y altavoces. Se pueden recoger cámaras web en la sala de profesores para su uso en videollamadas.
- Salón de actos – encargado webmaster.
- Ordenadores disponibles para alumnos con necesidades especiales – preguntar Coordinadora TIC.

#### 12. Comunicación incidencias TIC: a través de la [pestaña en el equipo de Teams del Claustro](#).

## **ANEXO 2: DOCUMENTACIÓN RELATIVA A REDES Y SERVICIOS**

---

### **2.1. DIAGRAMA DE RED LÓGICO ELABORADO POR SIGIE**

### **2.2. INVENTARIO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS**

### **2.3. PROTOCOLO DE USO Y SOLUCIÓN DE PROBLEMAS CON LOS RECURSOS DE AULA**

### **2.4. PROTOCOLO DE USO DE LAS AULAS DE INFORMÁTICA**

### **2.5. PROTOCOLO DE USO DE LAS TABLETS**

### **2.6. PRÉSTAMO DE PORTÁTILES CONVERTIBLES Y GUÍA DE USUARIO**



**INVENTARIO IES CASTILLA. MARZO 2022. ORDENADORES PERSONALES AULAS Y DEPARTAMENTOS**

Planta	Espacio	Equipamiento	Marca	Modelo	Procesador	S.O.	Memoria	Cantidad	Año
0	Aula-grupo	Sobremesa	HP	compaq 8200 Elite USDT	intel Core i5-2400S	W7	8 GB	7	2011
0	Oficina	Sobremesa	otro	INTEL DQ 3510J_	Intel Core 2 Duo E8500	W7 32 bits	4 GB	2	2009
0	Administración	Servidor	otro	MS-7A38	AMD Ryzen 7 2700X	W10 Pro	8 GB	1	2019
0	D. Tecnología	Sobremesa	otro	Micro Star Internacional Gateway DS10G	Pentium Dual Core E6700	W7	4GB	1	2010
0	D. Tecnología	Sobremesa	DELL	Optiplex 330	Pentium Dual E218	W7	2,5 GB	1	2007
0	D. EF	Sobremesa	otro	Clonico	Intel Core i3-6100	W10 Pro	4 GB	1	
0	D. Filosofía	Sobremesa	otro	Clonico	Intel Core i3-6100	W10 Pro	4 GB	1	2017
0	D. Filosofía	Sobremesa	HP	HP	Intel Core 2 6400	W7	2 GB	1	2009
0	D. Comercio	Sobremesa	otro	Clonico	Intel Pentium 4	W7	2 GB	1	2002
0	D. Comercio	Sobremesa	otro	Clonico	Intel Core i3-6100	W10 Pro	4 GB	1	2016
0	D. Comercio	Sobremesa	otro	Clonico	Intel Core i3-6100	W10 Pro	4 GB	1	2016
0	D. Inglés	Sobremesa	ACER	Veriton X2631G	Intel Core i3-4130	W7	6 GB	1	2014
0	D. Inglés	Sobremesa	ACER	Veriton X2631G	Intel Core i3-4131	W7	6 GB	1	2014
0	D. CCNN	Sobremesa	otro		AMD A6-5400K	W7	6 GB	1	2014
0	Lab. Ciencias	Sobremesa	otro	INVES CIT-1300	Pentium 4	W7	1,25 GB	1	2005
0	Lab. Ciencias	Sobremesa	otro		Intel Core i3-6100	W7	4 GB	1	2016
0	D. Geografía	Sobremesa	otro		Intel Core i3-6100	W10 Pro	4 GB	1	2016
0	D. Geografía	Sobremesa	otro		Intel Core i5-10400	W10 Pro	8 GB	1	2021
0	Sala Profes	Sobremesa	DELL	Optiplex 380	Pentium Dual Core E5300	W7	2 GB	2	2009
0	Secretaría	Sobremesa	otro	TOOQ MS-7996	Intel Core i5-7400	W10 Pro	8 GB	1	2017
0	Jefatura1	Sobremesa	otro	HIDITEC	AMD A6-5400K	W10 Home	6 GB	1	2013
0	Jefatura2	Sobremesa	otro	BLASTE APO	Intel Core i5-7400	W7	2 GB	1	2007
0	Jefatura3	Sobremesa	otro	TOOQ MS-7996	AMD A6-5400K	W10 Home	8 GB	1	2017
0	D. Extraescolares	Sobremesa	DELL	Optiplex 380	Pentium Dual Core E5300	W7	2 GB	1	2009
0	B.I.	Sobremesa	otro	Compaq 8200 Elite USDT	AMD Ryzen 3 2200G	W10 Pro	4 GB	1	2018
0	RMI	Sobremesa	DELL	Precision T3500 Workstation	Intel Xeon X5650	W10 Pro	24 GB	1	2010
0	Zentyal	Sobremesa	DELL	Precision T3500 Workstation	Intel Xeon X5520	Ubuntu	8 GB	1	2010
	Cámaras	Sobremesa	hp	compaq 8200 Elite USDT	intel Core i5-2400S	W10	8 GB	1	2015
0	Dirección	Sobremesa	otro		Intel Core 2 Duo E8500	W10 Pro	4 GB	1	2011
0	Orientación	Sobremesa	ACER	Veriton X2631G	Intel Core i3-4130	W8.1	6 GB	1	2014
0	D. Orientación	Sobremesa	otro	CLÓNICO	Intel Core i3-6100	W7	4 GB	1	2016
1	Aula-grupo	Sobremesa	HP	compaq 8200 Elite USDT	intel Core i5-2400S	W7	8 GB	12	2011

**INVENTARIO IES CASTILLA. MARZO 2022. ORDENADORES PERSONALES AULAS Y DEPARTAMENTOS**

Planta	Espacio	Equipamiento	Marca	Modelo	Procesador	S.O.	Memoria	Cantidad	Año
1	Biblioteca-alumno	Sobremesa	Fujitsu	Fujitsu E90 SSD	Intel Core i3-2100	W7	4 GB	4	2011
1	Biblioteca-profe	Sobremesa	otro	CLÓNICO	AMD Ryzen 3 4400G	W10 Pro	4 GB	1	2018
1	D. FyQ	Sobremesa	otro	CLÓNICO	AMD Ryzen 3 4400G	W10 Pro	4 GB	1	2018
1	Lab. Física	Sobremesa	HP	Pavilion 500-411ns	Intel Core i7-4790	W10 Pro	8 GB	1	2014
1	Lab. Química	Sobremesa	HP	Pavilion 500-411ns	Intel Core i7-4790	W8.1	8 GB	1	2014
1	D. Mates	Sobremesa	otro		AMD A8-5600 APU	W7	8 GB	1	
1	D. Mates	Sobremesa	otro		Intel Core i3-6100	W10 Pro	4 GB	1	2016
1	D. Francés	Sobremesa	otro		Intel Core i3-6100	W10 Pro	4 GB	1	2016
2	Aula-grupo	Sobremesa	HP	compaq 8200 Elite USDT	intel Core i5-2400S	W7	8 GB	12	2011
2	Aula U.M.	Sobremesa	DELL	Optiplex 990	intel Core i3-2120	W7	4 GB	1	2011
2	D. Plástica	Sobremesa	ACER	Veriton X2631G	Intel Core i3-4130	W7	6 GB	1	2014
2	Aula música	Sobremesa	otro	CLÓNICO	Pentium Dual Core E6700	W7	2 GB	1	2011
2	Aula plástica	Sobremesa	otro	CLÓNICO	AMD Ryzen 3	W10 Pro	4 GB	1	2018
2	D. Lengua	Sobremesa	otro		Intel Core 2 Duo E4400	W7	2 GB	1	2009
2	D. Lengua	Sobremesa	otro		Intel Core i3-6100	W7	4 GB	1	2016
2	D. Música-Religión	Sobremesa	otro		Intel Core i3-6100	W7	4 GB	1	2016
2	D. Latín	Sobremesa	otro		Pentium Dual Core	W7	3 GB	1	2010
-1	Aula comercio 1	Sobremesa	DELL	Optiplex 990	Intel Core i3-2120	W7	4 GB	1	2011
-1	Aula comercio 2	Sobremesa	otro	CLÓNICO	AMD A6-5400K	W7	6 GB	1	2013
-1	Aula comercio 3	Sobremesa	otro	CLÓNICO	AMD A6-5400K	W8.1	6 GB	1	2016
-1	Taller comercio	Sobremesa	otro	CLÓNICO	AMD A6-5400K	W8.1	6 GB	1	2016
-1	Almacén E.F.	Sobremesa	DELL	Optiplex 990	intel Core i3-2120	W7	4 GB	1	2011

**INVENTARIO IES CASTILLA. MARZO 2022. ORDENADORES PERSONALES- AULAS DE INFORMÁTICA**

<b>Planta</b>	<b>Espacio</b>	<b>Equipamiento</b>	<b>Marca</b>	<b>Modelo</b>	<b>Procesador</b>	<b>S.O.</b>	<b>Memoria</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Año</b>
0	Tecno 3	Sobremesa	DELL	Optiplex 330	Pentium Dual E2180	W7	2,5 GB	15	2007
0	Tecno 3	Sobremesa	DELL	Optiplex 380	Pentium Dual Core E5300	W7	2GB	4	2009
0	Tecno 3 profe	Sobremesa	hp	Elite 7500 Series MT	Intel Core i7- 3770	W7	8 GB	1	2013
1	Informatica 1	Sobremesa	Fujitsu	Esprimo P5731	Pentium Dual-Core	W7	4 GB	23	2010
1	Informática 2	Sobremesa	DELL	Optiplex 380	Pentium Dual-Core E5800	W7	4 GB	24	2011
S	Comercio- profe	Sobremesa	HP	Elite 7500 Series MT	Inte Core i7-3770	W7	8 GB	1	2013
S	Comercio- alumnos	Sobremesa	Lenovo	10AGS1AE00	Intel Core i5-4590	W7	8 GB	18	2015

**INVENTARIO IES CASTILLA. MARZO 2022. PORTÁTILES y TABLETS**

Planta	Espacio	Equipamiento	Marca	Modelo	Procesador	S.O.	Memoria	Cantidad
Baja	Consejería	Tablets	Samsung	Galaxy Tab 4		Android 4.4	1,5 GB	24
Baja	Salón de actos	Portátil	ACER	Extensa 5620Z	Intel(R) Pentium(R) Dual CPU T2310	W7	2 GB	1
1	D. F y Q	Portátil	DELL	Inspiron 17 5000 s	Intel Core i7-5500	W10 Pro	8 GB	1
0	RMI	convertible	onlife	Pro one	Intel celeron N4120	W10 Pro Education	8 GB	35
0	RMI	Portátil	hp	probookx360 11 G5	Intel(R) Celeron(R) N4120 CPU @ 1.10GHz	W10	4 GB	14
S	Comercio	Portátil	ASUS	VivoBook-AsusLaptop X5095A	Intel Core i5 1035G1	W10 Pro	8 GB	9
S	Comercio	Portátil	ASUS	VivoBook-AsusLaptop X5095A	Intel Core i3-7020U	W10 Home	4 GB	3
0	Historia	Tablets	Samsung	Galaxy Tab S6 Suite		android 10	4 GB	1
0	Inglés	Portátil	hp	Business Notebook 250 G4	Intel Core i3-5005	W10 Home	4 GB	1
1	Laboratorio FyQ	Portátil	ACER	Aspire ONE D255	Intel(R) Atom(TM) CPU N450 @ 1.66GHz	W7	2 GB	12
0	Laboratorio Bio	Portátil	ACER	Aspire ONE D255	Intel(R) Atom(TM) CPU N450 @ 1.66GHz	W7	2 GB	6
0	Historia	Portátil	ACER	TravelMate 5335	Intel Celeron 925	W7	2 GB	1
2	Lengua	Portátil	COMPAQ		AMD E-300	W7	2 GB	1
2	Lengua	Portátil	ACER	TravelMate 5335	Intel Celeron 925	W7	2 GB	1
1	RMI	Portátil	hp	15-Bs151NS	Intel Core i3-5005	W10	4 GB	1

## PROTOCOLO DE USO EQUIPOS MULTIMEDIA AULAS DE GRUPO

Todas las aulas de grupo cuentan con:

- Un ordenador
- Un proyector y pantalla o un panel digital interactivo
- Un amplificador y altavoces

Para utilizarlos es necesario disponer de **una llave** que abre el armario (**pedir en conserjería**).

Además, se cuenta con 8 cámaras web (pueden recogerse en la sala de profesores cumplimentando el registro de uso) que deben conectarse al ordenador una vez que el mismo se ha encendido.

**Es necesario encender y apagar la regleta antes y después de su uso.**

**El mando del proyector, el puntero del panel y el teclado inalámbrico deben guardarse en el armario bajo llave.**

Cuando se usen aplicaciones que requieran el inicio de sesión, DEBE CERRARSE LA SESIÓN AL FINALIZAR antes de cerrar la aplicación.

Cualquier incidencia detectada en el uso de estos equipos debe registrarse en [el registro de incidencias que se encuentra en una pestaña del equipo de Teams del Claustro](#).

**Respecto al uso de los paneles, en el Aula Virtual “Material de Ayuda para el Uso de las TIC”, hay una pestaña con las guías y videotutoriales para su uso en el aula.**

A continuación se explican algunas posibles soluciones con el sonido o el teclado.

## NO FUNCIONA EL SONIDO, ¿QUÉ PUEDO HACER?

1º/ Me aseguro que está encendido el amplificador (en el visor se muestra la entrada seleccionada por defecto)



2º/ Compruebo que el volumen no esté al mínimo girando la rueda derecha.

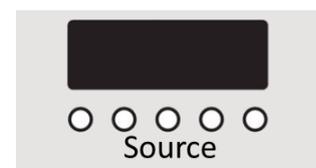
3º/ Muevo la ruleta del selector despacio (sólo hasta que cambie la entrada en el visor) y espero en cada entrada hasta comprobar que no se escucha el sonido.

### EN ESTE EQUIPO LA ENTRADA DEL PC ES:

En algunos equipos en vez de la ruleta del selector hay que pulsar sobre la tecla SOURCE

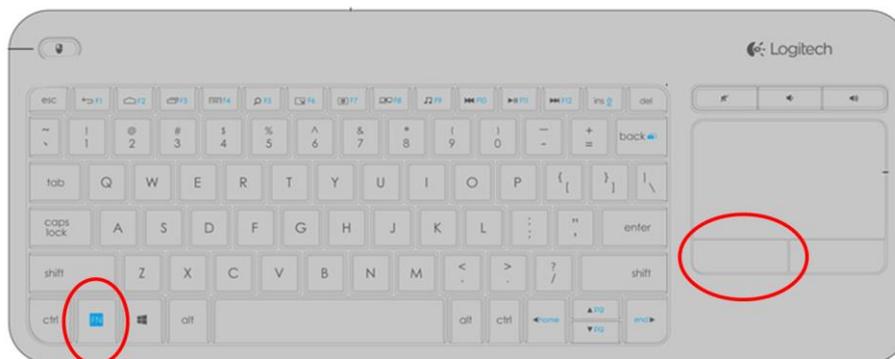
Os recomendamos no apagar el amplificador sino la regleta.

Si a pesar de todo no se escucha el sonido, háznoslo saber.



## NO FUNCIONA EL TOQUE EN EL PANEL TÁCTIL DEL TECLADO

Para activar/desactivar esta función debes usar las teclas FN + Botón izquierdo del ratón (primero FN y sin soltar, pulsar botón izquierdo)



Nota: los teclados tienen un interruptor de encendido/apagado en el lateral superior

## PROTOCOLO DE USO AULAS DE INFORMÁTICA CURSO 21-22

El Centro dispone de dos aulas de informática. Para acudir allí **es necesario reservar el aula** en la plantilla que se encuentra **en Conserjería**. En el aula de informática 1 contamos con 22 puestos + profesor y en el aula de informática 2 contamos con 21 puestos + profesor. Las dos aulas disponen de proyector y pizarra digital.

Una vez en el aula, los profesores que la usen puntualmente (no aparecen en el horario) **es necesario que os apuntéis en la hoja de registro**, para que sepamos quien la ha utilizado y sirva de guía al personal de limpieza.

Se agradece entrar en el aula y que las sillas estén recogidas y los teclados y ratones bien colocados.

Cada alumno es responsable del equipo que utiliza durante la sesión. Esto hay que explicarlo a los alumnos y nosotros tenemos que saber en qué ordenador se sienta cada uno, para que en caso de que haya algún problema podamos identificar al responsable.

Para **encender y apagar los ordenadores os recomendamos que uséis el programa VEYON**, instalado en el ordenador del profesor. Si alguien necesita ayuda con el uso de este programa puede decírmelo ([mcginer@educa.jcyl.es](mailto:mcginer@educa.jcyl.es)).

No conviene usar productos líquidos en los teclados, ratones y mucho menos en pantallas. Para desinfectar el puesto hay que echar un poco del producto sobre la mesa y pasar después el papel mojado sobre el teclado y el ratón.

Las incidencias anotadas en el papel vamos a mirarlas todos los viernes. Ese día intentaré reparar lo que yo sepa y el resto lo comunicaré al técnico. Si hay cosas urgentes debéis decírmelo verbalmente o usando [el registro de incidencias que se encuentra en una pestaña del equipo de Teams del Claustro](#), además de apuntarlo.

**Se recomienda utilizar los recursos de Office 365 para el almacenamiento en la nube de los archivos.** EL USO DE PENDRIVES DEBE SER UNA EXCEPCIÓN. Todos los archivos que se quieran conservar en los ordenadores hay que guardarlos en la **partición D:DATOS DESCONGELADO** y **dentro de la carpeta curso 21-22** (todo lo que no esté en esta carpeta será borrado). Además, cada alumno debe crear dentro de curso 21-22 su propia carpeta con sus archivos. En todo caso debéis saber que esta carpeta es compartida por todos y **cualquier persona que use el ordenador puede borrarlos.**

Con el tiempo iremos haciendo una limpieza de los equipos para tratar de optimizar su rendimiento, por lo que agradecería también que vayáis anotando los programas que utilizaréis durante este curso (aparte de los navegadores, visor de pdf y el paquete office) y así poder quitar otros que no se utilizan o instalar los que sean necesarios.

Muchas gracias a todos.

### LISTA DE PROGRAMAS A UTILIZAR CURSO 21-22

## **REGISTRO DE USO**

Cada alumno es responsable del equipo que utiliza durante la sesión. Hay que explicárselo a los alumnos y pedirles que revisen o comuniquen cualquier desperfecto que encuentren al iniciar la sesión. ESTO DEBE ANOTARSE EN LA HOJA DE INCIDENCIAS, EN EL CASO DE QUE NO ESTÉ YA ANOTADO (el responsable del desperfecto será el alumno inmediatamente anterior).

Hemos pensado que la mejor forma de tener un registro de los alumnos que han usado cada equipo es que:

- Los profesores que usan el aula de manera habitual rellenen una vez la plantilla y la guarden en la carpeta.
- Los profesores que usan el aula de forma puntual pasen la plantilla a los alumnos (a modo de listado de firmas) para que anoten su nombre en la hoja y después se guarde en la carpeta.

**MUCHAS GRACIAS POR VUESTRA COLABORACIÓN.**



RESERVA AULA

# INFORMÁTICA 1 (derecha)

Curso 21-22

del \_\_\_\_\_ al \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

hora		Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1	8:15- 9:05				TIC 2ACB Jose Luis González	TIC 1ACB Jose Luis González
2	9:05 9:55	TIC 2ACB Jose Luis González		TIC 1ACB Jose Luis González		
3	10:20 11:10				Biología 1CDB Mar Casado	
4	11:10 12:00	Lab. Ciencias 4CE Ana Pérez	Lab. Ciencias 4CE Ana Pérez	TIC 4ADE María Giner		
5	12:20 13:10		TIC 2ACB Jose Luis González			
6	13:10 14:00		TIC 4CE Jose Luis González	Anatomía Ap. 1CB Luis Muñoz	TIC 4CE Jose Luis González	Anatomía Ap. 1CB Luis Muñoz
7	14:05 14:55					

RESERVA AULA

# INFORMÁTICA 2 (izquierda)

Curso 21-22

del \_\_\_\_\_ al \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

hora		Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1	8:15-9:05				Tec. Industrial I Celia Gallardo	TIC 1GB Celia Gallardo
2	9:05-9:55	Tec. Industrial I Celia Gallardo	F. Adm y Gest. 2AB Sara Reviejo	TIC 1GB Celia Gallardo	F. Adm y Gest. 2AB Sara Reviejo	
3	10:20-11:10	Tecnología 1EE Jose Luis González		Control y Rob 3AE María Giner	Tecnología 1CE Jose Luis González	Tec. Industrial I Celia Gallardo
4	11:10-12:00		Tecnología op 4ºESO María Giner	TIC 4BE Celia Gallardo		Tecnología 1BE María Giner
5	12:20-13:10	F. Adm y Gest. 2AB Sara Reviejo	Tec. Industrial I Celia Gallardo	F. Adm y Gest. 2AB Sara Reviejo		Control y Rob 3AE María Giner
6	13:10-14:00		TIC 4BE Celia Gallardo	Tecnología 1DE María Giner		Tecnología 1AE Jose Luis González
7	14:05-14:55					

## **PROTOCOLO DE USO TABLETS CURSO 21-22**

El Centro dispone de 24 TABLETS que se encuentran en un armario en Conserjería.

Para su uso el profesorado debe reservarlas en la plantilla que se encuentra en Consejería.

**El día que se recojan, debe anotarse en el listado que hay en el armario el nombre, la fecha y los números de tablets** que se hayan usado.

Las tablets se conectan a internet a través de la red WIFI CED\_INTERNET. Para ello, los alumnos deben ingresar el usuario y contraseña del Portal de Educación.

Antes de apagar las tablets, los alumnos deben olvidar la red y decir al profesor o profesora el nivel de batería restante.

Al devolverlas al armario, **se deben poner a cargar aquellas tablets que tengan una carga inferior al 50 %.**

**ES MUY IMPORTANTE QUE SE BORREN LAS FOTOS O VIDEOS QUE SE HAYAN PODIDO GRABAR DURANTE SU USO ANTES DE APAGARLAS.**

Si alguien necesita instalar un programa o bien detecta alguna incidencia, puede registrarlo usando [el registro de incidencias que se encuentra en una pestaña del equipo de Teams del Claustro](#).

**Para que todos podamos usarlas correctamente es necesaria vuestra colaboración.**

RESERVA

# TABLETS

Curso 21-22

del                      al                      de

hora		L	M	X	J	V
1	8:15- 9:05					
2	9:05 9:55					
3	10:20 11:10					
4	11:10 12:00					
5	12:20 13:10					
6	13:10 14:00					
7	14:05 14:55					



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Educación



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

SECRETARÍA DE ESTADO DE POLÍTICA Y PARTICIPACIÓN TERRITORIAL

red.es



D./D<sup>a</sup>, \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_

y D./D<sup>a</sup>, \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_

Padre/madre/tutor del alumno ....., ha recibido el **equipo PORTABABLE 2 IN 1 RUGGED 360 TOUCH ONE LIFE PRO ONE** y su correspondiente cargador, con **etiqueta** ..... y número de serie ..... en régimen de préstamo hasta el .....

Tanto el alumno como sus responsables legales **han leído atentamente las instrucciones de cuidado y mantenimiento del equipo y se compromete** a utilizarlo con fines educativos y **a devolverlo en perfecto estado** en la fecha anteriormente indicada.

En Soria a                      de                      de 20\_\_

Fdo.- \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

**RESPONSABILIDADES DEL USUARIO:**

El beneficiario es responsable de la custodia y del buen uso del equipamiento en préstamo. Cualquier duda sobre su funcionamiento debe ser comunicada a la coordinadora TIC del Centro.

En caso de daño por uso inadecuado o extravío del equipamiento prestado, los padres o tutores legales del alumno serán responsables de la reposición de los mismos.

Recomendamos colocar una pegatina que tape la cámara cuando no se necesite para evitar que pueda ser grabado sin su consentimiento.

---



**Junta de  
Castilla y León**  
Consejería de Educación

IES CASTILLA

D./D<sup>a</sup>, \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_

Padre/madre/tutor del alumno ....., **CON FECHA:**

ha ENTREGADO el **equipo PORTABABLE 2 IN 1 RUGGED 360 TOUCH ONE LIFE PRO ONE** y su correspondiente cargador con **etiqueta** ..... y número de serie .....

La secretaria del centro,

Soria a        de        de 20--

(Sello centro)



**CONSENTIMIENTO INFORMADO TRATAMIENTO DE IMÁGENES / VOZ DE ALUMNOS EN CENTROS DE TITULARIDAD PÚBLICA – CURSO 20...../20.....**

La rápida evolución tecnológica, así como la proliferación de plataformas de difusión de la actividad de los centros implica el tratamiento de datos de carácter personal de alumnos con finalidades distintas a la estrictamente educativa, por lo que **es necesario contar con el consentimiento de padres y/o tutores de alumnos menores de 14 años o de los propios alumnos, si estos tienen 14 o más años**, para el tratamiento de estos datos.

La finalidad de este documento es:

- **Informar** a los padres/tutores de los alumnos menores de 14 años y a los alumnos mayores de 14 del centro, del tratamiento que éste realizará de las imágenes/ voz de los alumnos.
- **Recabar el consentimiento** de padres, tutores o alumnos como base jurídica que permitirá al centro el tratamiento de las imágenes/voz de los alumnos.

Con carácter previo a la firma del presente documento usted **deberá leer la información relativa a la protección de datos de carácter personal** sobre el tratamiento de imágenes/voz de los alumnos en centros docentes de titularidad pública, **que se detalla al dorso del presente documento.**

**Si el Alumno/a es menor de 14 años:**

D / D<sup>a</sup> ..... con DNI ..... ,  
(padre / madre / tutor/a)

y D / D<sup>a</sup> ..... con DNI ..... ,  
(padre / madre / tutor/a)  
del alumno / a ..... ó

**Si el Alumno/a es de 14 o más años:**

El/la alumno/a ..... con DNI ..... en su propio nombre

**CONSIENTE** al INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CASTLLA el tratamiento de la imagen / voz de su hijo / a, o **de mi imagen / voz** (si el alumno tiene 14 años o más), especialmente mediante fotografías o vídeos, con la **finalidad de difundir las actividades del centro**, en los siguientes medios:

*(Sólo se entenderá que consiente la difusión de imágenes/voz por los medios expresamente marcados a continuación):*

- Anuario escolar** .....  **Youtube (modalidad oculto)** .....
- Página Web del centro** .....  **Videos en Stream con acceso restringido**
- Redes sociales: twitter e instagram** .....  .....
- Equipos con compañeros de clase en TEAMS** ...  .....
- Aula Virtual Moodle** .....  .....
- Otras aplicaciones de Office 365 con acceso restringido**

En ..... , a..... de..... de 20..... .

Fdo.: ..... Fdo.: ..... Fdo.: .....

(Padre/madre/tutor-a del alumno/a) (Padre/madre/tutor-a del alumno/a) (Alumno/a de 14 o más años  
Nombre, apellidos y firma) Nombre, apellidos y firma) Nombre, apellidos y firma)



INFORMACION SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS TRATAMIENTO DE IMÁGENES / VOZ DE ALUMNOS  
EN CENTROS DE TITULARIDAD PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN  
REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS  
REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 27 de abril de 2016.

EPÍGRAFE	INFORMACIÓN BÁSICA	INFORMACIÓN ADICIONAL
Responsable del tratamiento	Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa (Consejería de Educación)	Avda. Reyes Católicos 2, CP 47006, Valladolid Teléfono: 983 41 48 77 Correo electrónico: <a href="mailto:protecciondatos.dgcpyoe.educacion@jcyll.es">protecciondatos.dgcpyoe.educacion@jcyll.es</a>  <b>Delegado de Protección de Datos:</b> Avda. Monasterio de Ntra. Sra. de Prado, s/n, CP 47014, Valladolid Correo electrónico: <a href="mailto:dpd.educacion@jcyll.es">dpd.educacion@jcyll.es</a>
Finalidad del tratamiento	Difusión de las actividades del IES CASTILLA	Usamos los datos relativos a imágenes/ voz de los alumnos, con la finalidad de difundir las actividades de los centros docentes de titularidad pública de la Comunidad de Castilla y León a través de los medios de difusión del centro que se detallan en el documento que figura en el anverso de esta información por el que se otorga o deniega el consentimiento para este tratamiento.  Las imágenes / voz serán conservadas durante el curso académico en el que sean tomadas.
Legitimación del tratamiento	Consentimiento	<b>Artículo 6.1 a) del RGPD Consentimiento</b> de los padres o tutores para aquellos alumnos menores de 14 años, o de los propios alumnos, cuando tengan 14 o más años.  El consentimiento se solicitará y deberá en su caso otorgarse para cada uno de los medios de difusión citados, siendo posible que se autorice el tratamiento de las imágenes/voz en unos medios de difusión y en otros no.
Destinatarios de cesiones o transferencias internacionales	No se cederán datos a terceros.  No están previstas transferencias Internacionales de datos.	La difusión de datos de imagen/voz en redes sociales o a través de cualquier otro medio de difusión universal e indiscriminada supondrá una comunicación de datos a terceros, que habrá de considerarse por las familias a la hora de prestar o no el consentimiento para el tratamiento de datos personales.
Derechos de las personas interesadas	Derecho a acceder, rectificar, y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional.	Tiene derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad, en los términos de los artículos 15 a 23 del RGPD.